

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 38

21 de enero de 2016

X Legislatura

SUMARIO

	Página
1.1 LEYES	
– Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Rectificación de error en el texto publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 34, de fecha 29 de diciembre de 2015, páginas 4141 a 4180, en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.....	4395-4397
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.1 PROYECTOS DE LEY	
– PL-3(X)/2015 RGEF.4200-RGEF.4922(X)/2015. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, al articulado del texto alternativo al Proyecto de Ley 3(X)/2015 RGEF.4200-RGEF.4922(X)/2015, Integral de Identidad de Género de la Comunidad de Madrid.....	4397-4401
2.2 PROPOSICIONES DE LEY	
– Proposición de Ley 11(X)/2015 RGEF.6299. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se crea el Colegio Profesional de Técnicos en Emergencias Sanitarias de la Comunidad de Madrid.....	4402-4406
– Proposición de Ley 12(X)/2015 RGEF.6301. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se crea el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid.....	4407-4411
– PROP.L-4(X)/2015 RGEF.3856. Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, presentadas al articulado de la Proposición de Ley 4(X)/2015 RGEF.3856, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.....	4411-4416

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-103(X)/2015 RGEP.6234.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a solicitar al Consorcio Regional de Transportes el cambio de la zona tarifaria B3 del casco urbano de Humanes de Madrid, Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos a la zona B2. 4416-4417
- **PNL-2/2016 RGEP.110.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España para que: 1. RENFE proceda a ampliar la línea C-3 de Cercanías hasta la estación de Santa María de la Alameda con la cobertura horaria que aparece definida en la exposición de motivos de esta Proposición No de Ley. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid: 2. El Consorcio Regional de Transportes estudie e implante una línea de autobús interurbano con cabeceras en la estación de Cercanías de El Escorial y Majadahonda con el recorrido y horario descrito en la exposición de motivos de esta Proposición No de Ley. 4417-4421

2.6 INTERPELACIONES

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 18 de enero de 2016, por el que, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se mantienen las Interpelaciones I-6(X)/2015 RGEP.2825, I-11(X)/2015 RGEP.3148 e I-23(X)/2015 RGEP.3872 del citado Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias. 4421
- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 18 de enero de 2016, por el que, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, se mantienen las Interpelaciones I-2(X)/2015 RGEP.2620, I-13(X)/2015 RGEP.3380, I-22(X)/2015 RGEP.3731, I-25(X)/2015 RGEP.4147, I-26(X)/2015 RGEP.4260 e I-27(X)/2015 RGEP.4280 del citado Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias. 4422

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-1/2016 RGEP.26.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad poner en marcha la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología..... 4422
- **PE-2/2016 RGEP.27.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid construir refugios para evitar los ataques de lobos y perros asilvestrados en el Parque de Guadarrama..... 4422
- **PE-4/2016 RGEP.121.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid hacer frente a la deuda relativa a ayudas y subvenciones a la rehabilitación de viviendas y a la instalación de ascensores de los planes anteriores a 2012, del municipio de San Fernando de Henares. 4422

- **PE-5/2016 RGEF.126.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras la modificación del recorrido de la línea N-805 para dar un servicio más frecuente al Barrio de Los Molinos de Getafe..... 4423

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-38(X)/2015 RGEF.3169.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que desde la Comunidad de Madrid se han llevado a cabo ante los vertidos de residuos químicos que se vienen produciendo sobre el antiguo vertedero restaurado de Estremera..... 4423-4424
- **PE-83(X)/2015 RGEF.4439.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones por las que el SERMAS no dispone en ninguno de sus hospitales de gestión directa de diagnóstico preimplantacional y ha de enviar a los pacientes que requieren esta técnica a la UTE-FJD, según se comunica en la PE 57(X)/15 RGEF 3339..... 4424
- **PE-90(X)/2015 RGEF.4117 (Transformada de PI-667(X)/2015 RGEF.4117).** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado actual de los servicios de Planificación Familiar de la Comunidad de Madrid. 4425-4427
- **PE-122(X)/2015 RGEF.5069.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario de pago que tiene previsto para hacer efectivas las cantidades adeudadas en concepto de remanentes del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Zarzalejo. 4427
- **PE-138(X)/2015 RGEF.4938 (Transformada de PI-947(X)/2015 RGEF.4938).** Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra el Proyecto de Reforestación de la Sierra Oeste diseñado por el Gobierno Regional a raíz del incendio ocurrido en dicha zona el 27 de agosto de 2012. . 4427-4428
- **PE-144(X)/2015 RGEF.5252.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la evolución en las denuncias por "botellón" desde la entrada en vigor de la Ley de Drogodependencia y Otros Trastornos Adictivos de 2002 hasta el pasado año 2014..... 4428-4429
- **PE-150(X)/2015 RGEF.5527.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha quedado finalmente la distribución de los maestros especializados en Audición y Lenguaje a incorporar en los centros públicos con aulas de apoyo y que superen el número de 6 alumnos/as. 4429
- **PE-151(X)/2015 RGEF.5528.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se piensa adecuar la muy insuficiente dotación de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica específico de TGD de la Comunidad de Madrid. 4429-4430
- **PE-152(X)/2015 RGEF.5529.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va dar respuesta mediante la aprobación de una legislación adecuada para lograr una educación inclusiva en los Centros Preferentes para alumnado con necesidades educativas (motóricas, sensoriales, alumnos con TEA)..... 4430

- **PE-155(X)/2015 RGEF.5692.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario de pago que tiene previsto para hacer efectivas las cantidades adeudadas en concepto de remanentes del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015 en el municipio de Valdemorillo. 4430
- **PE-171(X)/2015 RGEF.5735.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid pruebas o indicios de la existencia de lince ibéricos en nuestra región. 4430-4431
- **PE-172(X)/2015 RGEF.5808.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional para solucionar la situación de la mujer transexual, Sonia Fernández Rodrigo, que lleva nueve días en huelga de hambre. 4431
- **PE-173(X)/2015 RGEF.5672 (Transformada de PI-1292(X)/2015 RGEF.5672).** Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo frente a los responsables de que la Línea 7 de Metro, a su paso por San Fernando de Henares, discurra por terrenos inadecuados para soportar este medio de transporte. 4431
- **PE-176(X)/2015 RGEF.2146 (Transformada de PCOP-3(X)/2015 RGEF.2146).** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles serán las líneas y directrices principales y fundamentales de la organización del curso escolar 2015-2016, especialmente en aquellos aspectos que han generado mayores problemas de rendimiento, organizativos, judiciales, y las protestas generalizadas de todos los colectivos de la comunidad educativa. 4431-4432
- **PE-178(X)/2015 RGEF.2375 (Transformada de PCOP-21(X)/2015 RGEF.2375).** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades del Gobierno para la sanidad en esta Legislatura. 4432
- **PE-207(X)/2015 RGEF.3870 (Transformada de PCOP-132(X)/2015 RGEF.3870).** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la red de Metro funciona correctamente. 4432
- **PE-210(X)/2015 RGEF.4070 (Transformada de PCOP-153(X)/2015 RGEF.4070).** Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede explicar cuáles son las razones que han llevado a su Gobierno a apoyar la construcción de una autovía paralela a la A1. 4432
- **PE-212(X)/2015 RGEF.4075 (Transformada de PCOP-158(X)/2015 RGEF.4075).** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la entrega de los espacios comunes de uso privativo del IVIMA, especialmente los ubicados en la colonia Roger de Flor del distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid. 4433
- **PE-226(X)/2015 RGEF.4937 (Transformada de PCOP-204(X)/2015 RGEF.4937).** Del Diputado Sr. Quintana Viar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de los resultados del proceso de enajenación de viviendas del IVIMA. 4433
- **PE-229(X)/2015 RGEF.5711 (Transformada de PCOP-226(X)/2015 RGEF.5711).** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones y medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para la adjudicación de las viviendas del Plan Joven de la Comunidad de Madrid. 4434

- **PE-249(X)/2015 RGEF.3202 (Transformada de PCOC-25(X)/2015 RGEF.3202)**. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está el Gobierno a favor o en contra de un billete intermodal dentro del Consorcio Regional de Transportes. 4434-4435
- **PE-255(X)/2015 RGEF.3433 (Transformada de PCOC-73(X)/2015 RGEF.3433)**. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del desarrollo del programa "Plan de Comedores Escolares de la Comunidad de Madrid" para el verano de 2015..... 4435
- **PE-290(X)/2015 RGEF.4195 (Transformada de PCOC-181(X)/2015 RGEF.4195)**. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para adjudicar las viviendas disponibles del Plan de Vivienda Joven. 4435-4436
- **PE-314(X)/2015 RGEF.4650 (Transformada de PCOC-257(X)/2015 RGEF.4650)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planificación que tiene prevista la Consejería de Sanidad para llevar a cabo la disminución de las listas de espera con carácter estructural y contratación de personal. 4436
- **PE-322(X)/2015 RGEF.4841 (Transformada de PCOC-274(X)/2015 RGEF.4841)**. De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno instar al Ministerio de Fomento para acometer las plataformas elevadoras de seis estaciones de cercanías que llevan ocho meses precintadas..... 4436

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-1/2016 RGEF.5**. Presentada por el Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: estrategia de abordaje de la Lista de Espera Quirúrgica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.1.a) RAM)..... 4437

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-627(X)/2015 RGEF.5877**. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Victoria Anderica ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: asesorar sobre transparencia en la contratación pública como experta. (Por vía art. 211 RAM). 4437-4438
- **C-645(X)/2015 RGEF.6281**. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Representante del Consejo de la Juventud de España, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: valoración del informe "Juventud Necesaria. Consecuencias económicas y sociales de la situación de la Juventud en Madrid". (Por vía art. 211 RAM). 4438

- **C-2/2016 RGE.P.96.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Representante del Sindicato Comisiones Obreras de Construcción y Servicios de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación de precariedad laboral del sector de la construcción en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 4438
- **C-3/2016 RGE.P.100.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Representante del Sindicato MCA UGT Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación de precariedad laboral del sector de la construcción en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 4439
- **C-4/2016 RGE.P.101.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM) ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación de precariedad laboral del sector de la construcción en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 4439
- **C-5/2016 RGE.P.107.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Grande Rama, Presidente del Colectivo COGAM de Madrid, o persona que designe, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: situación de acoso y agresiones hacia los jóvenes del colectivo LGTBI y medidas legales que se deberían de tomar desde la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 4439-4440
- **C-6/2016 RGE.P.109.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero-Delegado de Metro de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: procesos de contratación de personal y definición de los puestos de trabajo a cubrir. (Por vía art. 221 RAM). 4440
- **C-7/2016 RGE.P.156.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estado de las urgencias de los Hospitales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 4440
- **C-8/2016 RGE.P.223.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Collado Martínez, Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: aspectos relacionados con la información sobre ejecución presupuestaria remitida a la Asamblea y las posibilidades informáticas de esta información. (Por vía art. 210 RAM). 4440-4441
- **C-9/2016 RGE.P.224.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Subdirectora General de Contabilidad de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: explicar su experiencia profesional con la nueva plataforma informática NEXUS. (Por vía art. 210 RAM). 4441
- **C-10/2016 RGE.P.225.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Subdirectora General de Tesorería Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: explicar su experiencia profesional con la nueva plataforma informática NEXUS. (Por vía art. 210 RAM). 4441

- **C-11/2016 RGEF.226.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Torre-Marín Comas, Interventora General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: ejecución y libre disposición de "tasas patrimoniales". (Por vía art. 210 RAM)..... 4441-4442
- **C-12/2016 RGEF.227.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: indicadores de ejecución presupuestaria y mejores prácticas en ámbitos estadísticos autonómicas y europeas y sus sistemas de difusión en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 4442
- **C-13/2016 RGEF.238.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Antolín Martínez, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: efecto del proyecto de Plan Hidrológico del Tajo sobre el estado de los ríos de la Comunidad de Madrid y calidad de sus aguas. (Por vía art. 211 RAM)..... 4442
- **C-14/2016 RGEF.239.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Adrián Martín López de las Huertas, Director General del Canal de Isabel II Gestión, ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación actual de Canal Gestión y planes de futuro para garantizar el suministro y la protección del ciclo integral del agua. (Por vía art. 221 RAM). 4443
- **C-17/2016 RGEF.242.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Platón, Director de Multimedia de RTVM y ex miembro del Consejo de Administración de Telemadrid ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: política de gastos de representación y dietas percibidas desde 2004 hasta la actualidad. (Por vía art. 211 RAM). 4443
- **C-19/2016 RGEF.244.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Silvano Corujo, Subdirector General de Operaciones de la Agencia de Informática y Comunicaciones desde 2008 a 2014, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: sistemas informáticos y trabajos relacionados con Campus de la Justicia. (Por vía art. 211 RAM). 4443-4444
- **C-20/2016 RGEF.257.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Representante de AELMA, Asociación de Empresarios de Limpieza de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas para conseguir un nivel adecuado de transparencia en la contratación pública. (Por vía art. 211 RAM). 4444
- **C-21/2016 RGEF.259.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jacobo Elosúa, Patrono Fundador y Presidente de la Fundación Civio, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas para conseguir un nivel adecuado de transparencia en la contratación pública. (Por vía art. 211 RAM). 4444

- **C-22/2016 RGEF.260.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Eva Belmonte, Representante de Proyectos de Fundación Civio, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas para conseguir un nivel adecuado de transparencia en la contratación pública. (Por vía art. 211 RAM). 4444-4445
- **C-23/2016 RGEF.261.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Helen Darbishire, Directora Ejecutiva de Access Info Europa, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas para conseguir un nivel adecuado de transparencia en la contratación pública. (Por vía art. 211 RAM). 4445

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-1/2016 RGEF.1.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno Regional tomar alguna medida para prevenir el suicidio provocado por el acoso escolar a los adolescentes LGTB. 4445-4446
- **PCOP-2/2016 RGEF.60.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede explicar los motivos que han determinado no renovar el contrato del hidroavión con el que contaba la Comunidad de Madrid para participar en la extinción de incendios. 4446
- **PCOP-3/2016 RGEF.61.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han aconsejado el cambio en la composición del Consejo de Administración del Servicio Madrileño de Salud en el Decreto 211/2015, de 29 de septiembre (BOCM núm. 332). 4446
- **PCOP-4/2016 RGEF.62.** Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno el proceso de selección de nuevos conductores de Metro de Madrid. 4446-4447
- **PCOP-5/2016 RGEF.85.** De la Diputada Sra. Salazar-Alonso Revuelta, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación del colegio Gonzalo Fernández de Córdoba del distrito de Latina. 4447
- **PCOP-6/2016 RGEF.87.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando la Consejería de Educación, Juventud y Deporte con el fin de prevenir y detectar conductas de acoso escolar en los centros educativos durante el curso escolar 2015/2016. 4447
- **PCOP-7/2016 RGEF.88.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que los cursos de formación en línea del profesorado responden mejor a las necesidades del profesorado que los cursos presenciales. 4447-4448
- **PCOP-8/2016 RGEF.89.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de los servicios escolares de transporte en los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid. 4448

- **PCOP-9/2016 RGEP.93.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Consejo de Gobierno en la redacción unilateral de una nueva Ley del Suelo en la Comunidad de Madrid. 4448
- **PCOP-10/2016 RGEP.94.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Consejo de Gobierno en la anunciada convocatoria de un nuevo Plan PRISMA en la presente legislatura..... 4448-4449
- **PCOP-11/2016 RGEP.95.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha el Consejo de Gobierno para coadyuvar a la reducción de los efectos del Cambio Climático en la Comunidad de Madrid. 4449
- **PCOP-12/2016 RGEP.135.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que ha seguido la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras para decidir impulsar la construcción de una autovía paralela a la Autopista A1, frente a otras alternativas como la implantación de un carril bus o la ampliación de la red del suburbano o el impulso de la ampliación de la red de cercanías..... 4449
- **PCOP-13/2016 RGEP.139.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a hacer frente el Gobierno de la Comunidad de Madrid al incremento habitual de las urgencias en estos meses de invierno..... 4449-4450
- **PCOP-14/2016 RGEP.140.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo van a poner en marcha el Plan de Inclusión 2016-2019 con medidas concretas de lucha contra la pobreza y exclusión en la Comunidad de Madrid..... 4450
- **PCOP-15/2016 RGEP.141.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo van a presentar el estudio sobre casos de malnutrición infantil en la Comunidad de Madrid al que se comprometieron en el mes de julio de 2015..... 4450
- **PCOP-16/2016 RGEP.142.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el Plan Activa Henares..... 4450
- **PCOP-17/2016 RGEP.143.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el Plan Activa Sur. 4451
- **PCOP-18/2016 RGEP.250.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 135 y 273 de la Ley 42/2015, de 5 de octubre, de reforma de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, relativo a la implementación del denominado "papel 0" en los Juzgados, a partir del 1-01-16..... 4451
- **PCOP-20/2016 RGEP.252.** De la Diputada Sra. Borox Montoro, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para erradicar los delitos de odio contra las personas por su orientación sexual o identidad de género ante el aumento de los mismos..... 4451

- **PCOP-21/2016 RGE.262.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para erradicar los delitos de odio contra las personas por su orientación sexual o identidad de género ante el aumento de los mismos..... 4452
- **PCOP-22/2016 RGE.263.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Plan Integral Contra la Violencia de Género. 4452
- **PCOP-23/2016 RGE.264.** De la Diputada Sra. Borox Montoro, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Plan Integral Contra la Violencia de Género..... 4452
- **PCOP-24/2016 RGE.267.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión de la sociedad Madrid Activa, S.A.U. 4452-4453
- **PCOP-25/2016 RGE.303.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la facturación que realizan los servicios de urgencias de algunos hospitales madrileños cuando acuden pacientes sin Tarjeta Sanitaria que requieren atención urgente. 4453
- **PCOP-26/2016 RGE.304.** De la Diputada Sra. Salazar-Alonso Revuelta, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la Consejería de Educación va a dar cumplimiento a lo aprobado en los presupuestos en materia de construcción y ampliación de infraestructuras. 4453
- **PCOP-27/2016 RGE.305.** Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué piensa hacer el Gobierno para acabar con el colapso de las urgencias hospitalarias en la Comunidad de Madrid. 4453-4454
- **PCOP-28/2016 RGE.306.** Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa resolver el Gobierno las graves deficiencias que sufre la educación pública madrileña..... 4454
- **PCOP-29/2016 RGE.307.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: estado de elaboración del Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid..... 4454
- **PCOP-30/2016 RGE.308.** Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno promover la modificación del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid..... 4454-4455
- **PCOP-31/2016 RGE.309.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional ante el aumento de las agresiones LGTBIfóbicas en la Comunidad de Madrid, donde en lo que va de año ya han agredido a dos homosexuales y a una mujer transexual. 4455
- **PCOP-32/2016 RGE.310.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las urgencias hospitalarias en la Comunidad de Madrid..... 4455

- **PCOP-33/2016 RGEF.311.** Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: principales objetivos alcanzados por su Gobierno en los meses que lleva al frente de la Presidencia de la Comunidad de Madrid. 4455-4456
- **PCOP-34/2016 RGEF.312.** Del Diputado Sr. Pérez García, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: términos en que se han aprobado los programas operativos de los fondos estructurales europeos para la Comunidad de Madrid para el periodo 2014-2020. 4456
- **PCOP-35/2016 RGEF.313.** Del Diputado Sr. Ortiz Espejo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atracción de inversiones y la creación de empresas en la Comunidad de Madrid durante el año 2015. 4456
- **PCOP-36/2016 RGEF.314.** Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que han desarrollado los Comités de Atención al Dolor en los hospitales del Servicios Madrileño de Salud. 4456-4457
- **PCOP-37/2016 RGEF.315.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las actuaciones que se desarrollan en materia de infraestructuras en las residencias de mayores gestionadas por la Comunidad de Madrid. 4457

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-1/2016 RGEF.3.** De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: análisis que se hace desde la Dirección General de Turismo con el indicador de denuncias y reclamaciones presentadas en el 2015. 4457
- **PCOC-2/2016 RGEF.32.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: planes específicos que se han puesto en marcha para atender a los dependientes del medio rural. 4458
- **PCOC-3/2016 RGEF.56.** De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: contenido, composición y funcionamiento del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid. ... 4458
- **PCOC-4/2016 RGEF.59.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto promover el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el aumento de la actividad delictiva en diversos municipios de la Sierra Norte de nuestra Comunidad. 4458
- **PCOC-5/2016 RGEF.63.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar la Consejería para mejorar la presencia de la Cigüeña Negra (*Ciconia Nigra*) en la Comunidad de Madrid. 4459

- **PCOC-6/2016 RGE.P.90.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún cambio en la estructura y modelo de formación del profesorado..... 4459
- **PCOC-7/2016 RGE.P.91.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: plazos de ejecución para las nuevas infraestructuras educativas que tienen previsto edificarse en el año 2016..... 4459
- **PCOC-8/2016 RGE.P.92.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si hay prevista alguna modificación en la regulación de la organización y funcionamiento de los Servicios de Inspección Educativa en la Comunidad de Madrid. 4460
- **PCOC-9/2016 RGE.P.97.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la evolución de las plazas residenciales concertadas con los Ayuntamientos durante el año 2015..... 4460
- **PCOC-10/2016 RGE.P.98.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la evolución de las quejas recibidas de los usuarios o sus familiares sobre las residencias con plazas de gestión indirecta propiedad de la Comunidad de Madrid, durante el año 2015..... 4460
- **PCOC-11/2016 RGE.P.99.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: proyectos que piensa llevar a cabo la Agencia Madrileña para la tutela de adultos a raíz del aumento de presupuesto para el año 2016. 4461
- **PCOC-12/2016 RGE.P.102.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: programas que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional con los menores extranjeros no acompañados una vez cumplida su mayoría de edad. 4461
- **PCOC-13/2016 RGE.P.103.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: políticas de protección del Gobierno Regional hacia los menores tutelados por la Comunidad de Madrid. 4461
- **PCOC-14/2016 RGE.P.104.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: tiempo de espera para la obtención de los títulos de familia numerosa. 4461-4462
- **PCOC-15/2016 RGE.P.105.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta con qué tipo de recursos humanos cuenta la Residencia Maternal Norte. 4462
- **PCOC-16/2016 RGE.P.106.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional ante el aumento de las agresiones LGTBIfóbicas en la Comunidad de Madrid. 4462

- **PCOC-17/2016 RGE.115.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las razones por las que el pliego técnico del contrato adjudicado el 10-08-15 [Expte: 072/2015 (A/SER-034064715)] a la Fundación Carmen Pardo-Valcárcel -único concurrente ante el concurso abierto para la elaboración del plan de implantación de un dispositivo en red para la prevención, detección y atención en situaciones de abuso a personas con discapacidad intelectual en la red PREDEA (Exp. 072/2015)- exige que el modelo para crear dicho plan que deberá utilizar el adjudicatario es la Guía elaborada por la propia Fundación Carmen Pardo-Valcárcel y Feaps, en 2013. 4462-4463
- **PCOC-18/2016 RGE.116.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional respecto a la situación del vertedero ilegal de Valdemingómez, situado en la zona de la Cañada Real Galiana..... 4463
- **PCOC-19/2016 RGE.117.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: actuaciones urbanísticas que tiene previstas o se están llevando a cabo por parte del Gobierno Regional en la Cañada Real Galiana..... 4463
- **PCOC-20/2016 RGE.118.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional volver a crear el Consejo de la Juventud. 4463-4464
- **PCOC-21/2016 RGE.119.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos locales de ensayo de Metro Madrid que tiene previsto habilitar la Comunidad de Madrid. 4464
- **PCOC-22/2016 RGE.127.** De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los compromisos anulados para Madrid en Danza 2015. 4464
- **PCOC-23/2016 RGE.128.** De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va a realizar el examen de habilitación de Guía de Turismo Oficial. 4464-4465
- **PCOC-24/2016 RGE.129.** De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el proyecto cultural para las compañías de danza residentes en la Comunidad de Madrid. 4465
- **PCOC-25/2016 RGE.130.** De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta en qué traduce este Gobierno el compromiso unánime del Pleno para la supervivencia del Ateneo. 4465
- **PCOC-26/2016 RGE.131.** De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: razón de que ya no pueda consultarse on line el boletín de actuaciones arqueológicas. 4465-4466
- **PCOC-27/2016 RGE.132.** De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: pasos que se han dado para la nueva Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 4466

- **PCOC-28/2016 RGE.133.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proceso de acreditación de la cualificación profesional a través de la experiencia laboral referido a las trabajadoras de ayuda a domicilio, residencias y centros de día de mayores, asumido en enero de 2015 por la Dirección General de Dependencia..... 4466
- **PCOC-29/2016 RGE.144.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el Plan Activa Sur. 4466-4467
- **PCOC-30/2016 RGE.145.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el Plan Activa Henares. 4467
- **PCOC-31/2016 RGE.149.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se valora por parte de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la situación actual del Pabellón de Judo municipal de Villaviciosa de Odón, abierto hace 6 años. 4467
- **PCOC-32/2016 RGE.157.** Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta si en los próximos Pliegos de Condiciones para la renovación de la gestión indirecta de Residencias va a continuar el Gobierno de la Comunidad de Madrid aplicando como criterio preferente el de la "oferta más baja" 4467-4468
- **PCOC-33/2016 RGE.158.** Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: respecto a la Residencia y Centro de Día pública de gestión privada Mirasierra, se pregunta qué valoración realiza la Consejería de Políticas Sociales y Familia. 4468
- **PCOC-34/2016 RGE.159.** Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta si existen previsiones de construcción de una residencia para personas mayores en Rivas VaciaMadrid. 4468
- **PCOC-35/2016 RGE.160.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando para educar a los adolescentes en la prevención de la violencia machista. 4468-4469
- **PCOC-39/2016 RGE.164.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la política del Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir la trata de mujeres con fines de explotación sexual. 4469
- **PCOC-40/2016 RGE.165.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si dentro del Plan de Reducción de Listas de Espera existen condiciones en los auto-conciertos con los servicios quirúrgicos para derivar a la sanidad privada el doble de pacientes de los que se intervengan en la sanidad pública..... 4469
- **PCOC-41/2016 RGE.166.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el Plan de Empleo para profesionales sanitarios que ha planificado la Consejería de Sanidad para acabar con la precariedad laboral de su personal. 4469-4470

- **PCOC-43/2016 RGE.168.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que tomará la Consejería de Sanidad de cara al periodo invernal para evitar la saturación y el mal funcionamiento de las urgencias. 4470
- **PCOC-44/2016 RGE.169.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: mecanismos que ha puesto en marcha la Consejería de Sanidad para coordinarse con el Ayuntamiento de Madrid para integrar las diferentes políticas en salud. 4470
- **PCOC-45/2016 RGE.170.** De la Diputada Sra. Salazar-Alonso Revuelta, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los planes de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte en lo que respecta a la creación de nuevos centros educativos públicos. 4470-4471
- **PCOC-46/2016 RGE.171.** De la Diputada Sra. Salazar-Alonso Revuelta, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la planificación de la nueva oferta formativa en Formación Profesional tanto de grado medio como de grado superior de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. 4471
- **PCOC-47/2016 RGE.172.** De la Diputada Sra. Salazar-Alonso Revuelta, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la oferta formativa en los centros de educación para adultos de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. 4471
- **PCOC-48/2016 RGE.173.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para que sea una realidad la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. 4471-4472
- **PCOC-49/2016 RGE.174.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Gobierno el incumplimiento de los plazos en recibir las prestaciones de las personas con discapacidad una vez baremadas. 4472
- **PCOC-50/2016 RGE.175.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo explica el Gobierno que la AMTA (Agencia Madrileña de Tutelas de Adultos) no haya dado cuenta de su gestión en los últimos 20 años. 4472
- **PCOC-51/2016 RGE.176.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los números de interrupciones voluntarias del embarazo practicadas en la sanidad pública en los últimos dos años. 4472-4473
- **PCOC-52/2016 RGE.177.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene pensado convocar el próximo Consejo de Cultura. 4473
- **PCOC-53/2016 RGE.178.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado impulsar y remodelar el Consejo de Cultura. 4473

- **PCOC-54/2016 RGE.179.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto elaborar una Ley de la Cultura y el Espectáculo de la Comunidad de Madrid para garantizar el derecho a la cultura..... 4473-4474
- **PCOC-55/2016 RGE.180.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno aprovechar el Ente Público Radio Televisión Madrid para visibilizar la diversidad cultural y la riqueza de la cultura producida en la Comunidad de Madrid. 4474
- **PCOC-56/2016 RGE.181.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: programas de desarrollo del arte y la creatividad en personas con diversidad funcional o distintas capacidades que tiene planificados..... 4474
- **PCOC-57/2016 RGE.182.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: medidas de apoyo y promoción de las diferentes escenas culturales de la emigración que tiene previstas..... 4474-4475
- **PCOC-58/2016 RGE.183.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes de sensibilización y formación de nuevos públicos que tiene previstos. 4475
- **PCOC-59/2016 RGE.184.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: medidas para el ejercicio responsable y eficaz de la Administración Pública en materia cultural.. 4475
- **PCOC-60/2016 RGE.185.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha para garantizar la transparencia en las instituciones culturales. 4475-4476
- **PCOC-61/2016 RGE.186.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa impulsar el reconocimiento pleno del nivel superior de las enseñanzas artísticas superiores. 4476
- **PCOC-62/2016 RGE.187.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa fomentar la participación ciudadana en materia cultural..... 4476
- **PCOC-63/2016 RGE.188.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado actuaciones sobre espacios en desuso dependientes de la Comunidad de Madrid para poner en marcha un plan de cesión de espacios a compañías, creadores en residencia e iniciativas relacionadas con la cultura. 4476-4477
- **PCOC-64/2016 RGE.189.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha para contribuir a la igualdad de género desde el ámbito cultural..... 4477

- **PCOC-65/2016 RGE.190.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: manera que tiene pensado aplicar el artículo 26 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con la finalidad de garantizar la igualdad en el ámbito de la creación y producción artística. 4477
- **PCOC-66/2016 RGE.191.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha para el fomento de la producción de artes visuales. 4477-4478
- **PCOC-67/2016 RGE.192.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado modificar la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. 4478
- **PCOC-68/2016 RGE.193.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes que tiene pensados para el fomento de la música en vivo en la Comunidad de Madrid. 4478
- **PCOC-69/2016 RGE.194.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: medidas que tiene planteadas para el apoyo y fomento de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (ORCAM) y de las agrupaciones musicales en la Comunidad de Madrid. 4478-4479
- **PCOC-70/2016 RGE.195.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes que tiene pensados de impulso de la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina. 4479
- **PCOC-71/2016 RGE.196.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes que tiene previstos para La Noche de los Libros. 4479
- **PCOC-72/2016 RGE.197.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previstas ayudas a la digitalización de salas de cine de la Comunidad de Madrid. 4479
- **PCOC-73/2016 RGE.198.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes que tiene previstos para la participación ciudadana en la organización de las Fiestas del 2 de Mayo. 4480
- **PCOC-74/2016 RGE.199.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista alguna actuación para paliar la insuficiente atención sobre el patrimonio artístico e histórico fonográfico. 4480
- **PCOC-75/2016 RGE.228.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el turismo de naturaleza en la región. 4480

- **PCOC-76/2016 RGE.P.229.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el turismo cultural en la región. 4480-4481
- **PCOC-77/2016 RGE.P.230.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el turismo en la región. 4481
- **PCOC-78/2016 RGE.P.231.** Del Diputado Sr. López Hernández, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: previsiones de crecimiento del PIB y sus componentes de oferta y demanda que maneja el Gobierno para 2016. 4481
- **PCOC-79/2016 RGE.P.232.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medidas que se van a adoptar para solucionar el estado de abandono del Parque de Valdebernardo. 4481-4482
- **PCOC-80/2016 RGE.P.233.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va a aprobar el Plan de Gestión de la Zona Red Natura 2000 denominada "Encinares de los ríos Cofio y Alberche". 4482
- **PCOC-81/2016 RGE.P.234.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas licencias para la práctica de tiro denominada "codornices al tubo" se han concedido en los últimos años en la Comunidad de Madrid. 4482
- **PCOC-82/2016 RGE.P.235.** De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nos puede informar el Gobierno Regional sobre el objeto de la construcción de un nuevo helipuerto en la localidad de Valdemoro. 4482-4483
- **PCOC-83/2016 RGE.P.236.** De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nos puede explicar el Gobierno Regional cuál es el centro receptor de la materia recogida por bomberos en una intervención NBQ, en la que esté implicada la materia antrax u otra de similares características bioquímicas. ... 4483
- **PCOC-84/2016 RGE.P.237.** De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nos puede indicar el Gobierno Regional cómo da cobertura de atención de bomberos en la zona sur-este de la Comunidad indicando los ratios e isocronas de dicha zona. 4483
- **PCOC-85/2016 RGE.P.245.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Dirección General de Justicia de la Comunidad de Madrid poner en funcionamiento el Instituto de Medicina Legal que se construyó en la denominada Ciudad de la Justicia. 4483-4484

- **PCOC-86/2016 RGE.246.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de dotación de medios que tiene previsto el Gobierno de cara a la entrada en vigor de la LECrim, que establece las comunicaciones telemáticas obligatorias..... 4484
- **PCOC-87/2016 RGE.247.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación del personal de los Juzgados de 1ª Instancia de Madrid. 4484
- **PCOC-88/2016 RGE.248.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se ha debido el descenso previsto en Tesorería de Nuevo Arpegio, S.A., en relación a la retirada de pagos de dividendos por valor de 36 millones de euros que constan en la documentación de Presupuestos 2016 de la Comunidad de Madrid. 4484-4485

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-1552(X)/2015 RGE.6235.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de utilización de las instalaciones de la oficina de la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas por empresas madrileñas que han precisado esa infraestructura para realizar entrevistas y mantener reuniones en la referida ciudad. 4485
- **PI-1553(X)/2015 RGE.6251.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe elaborado por la empresa MCKINSEY & COMPANY, S.L. sobre Metro de Madrid, de acuerdo con el contrato adjudicado a dicha empresa con fecha 24-10-12 para la prestación del servicio de "Consultoría para realizar una auditoría financiera y operativa para la actualización del plan estratégico de Metro de Madrid". 4485
- **PI-1554(X)/2015 RGE.6265.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición actual del Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico, especificando el número de miembros, las personas que lo componen y cargo que ostenta cada una de ellas dentro del mismo. 4485
- **PI-1555(X)/2015 RGE.6266.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de las sesiones celebradas por el Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico durante el año 2015 y personas que han asistido a las mismas. 4485
- **PI-1556(X)/2015 RGE.6267.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: órdenes del día de las sesiones celebradas por el Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico durante el año 2015. 4485
- **PI-1557(X)/2015 RGE.6268.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de los componentes del Grupo de Trabajo Permanente de Seguimiento del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025, al que se refiere tal documento en su página 131. ... 4486

- **PI-1558(X)/2015 RGE.6269.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de reuniones que se han llevado a cabo en el Grupo de Trabajo Permanente de Seguimiento del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025, desde su creación a la actualidad. 4486
- **PI-1559(X)/2015 RGE.6270.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: órdenes del Día de las reuniones realizadas por el Grupo de Trabajo Permanente de Seguimiento del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025, desde su creación a la actualidad. 4486
- **PI-1560(X)/2015 RGE.6271.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones del Grupo de Trabajo Permanente de Seguimiento del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025, celebradas en el año 2013. 4486
- **PI-1561(X)/2015 RGE.6272.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones del Grupo de Trabajo Permanente de Seguimiento del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025, celebradas en el año 2014. 4486
- **PI-1562(X)/2015 RGE.6273.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones del Grupo de Trabajo Permanente de Seguimiento del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025, celebradas en el año 2015. 4486
- **PI-1563(X)/2015 RGE.6274.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025 del año 2013, al que se refiere dicho Plan en su página 219. 4486
- **PI-1564(X)/2015 RGE.6275.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025 del año 2014, al que se refiere dicho Plan en su página 219. 4486
- **PI-1565(X)/2015 RGE.6276.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes que han participado en las actividades desarrolladas dentro del Proyecto Deporte Joven en los Parques, que se lleva a cabo en el marco del Programa 14/30, en los meses de marzo a junio de 2015. 4487
- **PI-1567(X)/2015 RGE.6282.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes menores de 30 años que actualmente disponen de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores, prestación económica recogida dentro del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid. 4487
- **PI-1568(X)/2015 RGE.6283.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes menores de 30 años que actualmente disponen de la prestación económica vinculada al servicio, prestación económica recogida dentro del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid. 4487

- **PI-1569(X)/2015 RGEF.6284.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes menores de 30 años que actualmente disponen de la prestación económica de asistencia personal, prestación económica recogida dentro del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid. 4487
- **PI-1570(X)/2015 RGEF.6285.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios y proceso de selección llevados a cabo para la elección de los 50 candidatos que pasan a participar en el Programa "Vendedor de Madrid PSA Peugeot Citroën". 4487
- **PI-1571(X)/2015 RGEF.6286.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes que participaron en las Visitas-taller Laboratorio de luz y retrato en la Exposición Leopoldo Pomés, en la actividad desarrollada los días 4 y 18 de octubre y 8 y 15 de noviembre de 2015 dentro del programa "Ventex20"..... 4487
- **PI-1572(X)/2015 RGEF.6287.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes que participaron en la Visita a la Estación-Museo de Chamberí, en la actividad desarrollada el 20-10-15 dentro del programa "Ventex20"..... 4487
- **PI-1573(X)/2015 RGEF.6288.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes que participaron en la Visita a la Nave de Motores de Metro de Madrid, en la actividad desarrollada el 20-11-15 dentro del programa "Ventex20". 4487
- **PI-1574(X)/2015 RGEF.6289.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de veces que se ha reunido en el año 2015 la Mesa Social de carácter permanente, encargada de elaborar el Plan de Intervención Social para la Cañada Real Galiana..... 4488
- **PI-1575(X)/2015 RGEF.6290.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de veces que se ha reunido en el año 2015 la Mesa de Coordinación del Plan de Seguridad para la Cañada Real Galiana. 4488
- **PI-1576(X)/2015 RGEF.6291.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de veces que se ha reunido en el año 2015 la Mesa de Urbanismo para la Cañada Real Galiana..... 4488
- **PI-1577(X)/2015 RGEF.6292.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas recibidas de la empresa KPMG Abogados por Servicios de Asesoría Jurídica prestados al Consorcio Regional de Transportes de Madrid durante los años 2012 a 2015. 4488
- **PI-1578(X)/2015 RGEF.6293.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos con las empresas o entidades encargadas de la limpieza y tratamiento de residuos extraídos de la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey..... 4488
- **PI-1579(X)/2015 RGEF.6294.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas recibidas de la empresa KPMG Abogados por Servicios de Asesoría Jurídica prestados a la Comunidad de Madrid durante los años 2012 a 2015. 4488

- **PI-1580(X)/2015 RGEF.6314.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Estudio sobre Lista de Espera Quirúrgica de todos los hospitales públicos, realizados por la DG de Coordinación de la Asistencia Sanitaria, al que se ha referido el titular de esta DG en su comparecencia en la Comisión de Sanidad del día 22-12-15..... 4488
- **PI-1/2016 RGEF.28.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de protocolo para situaciones de alerta atmosférica de dióxido de nitrógeno presentado en la reunión de la Mesa de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid, celebrada el 14-12-15..... 4488
- **PI-2/2016 RGEF.29.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio de impacto ambiental relativo a la incineradora de Valdemingómez. 4488
- **PI-3/2016 RGEF.30.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la autorización ambiental relativa a la incineradora de Valdemingómez. 4489
- **PI-4/2016 RGEF.31.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición y definición de las funciones concretas de los cuatro grupos de trabajo puestos en marcha para el desarrollo de documento que plasme la estrategia regional y plan regional que acompaña la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología. 4489
- **PI-5/2016 RGEF.33.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último informe emitido por la Mesa de Seguridad constituida para abordar la situación de la Cañada Real Galiana..... 4489
- **PI-6/2016 RGEF.34.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último informe emitido por la Mesa Social constituida para abordar la situación de la Cañada Real Galiana..... 4489
- **PI-7/2016 RGEF.35.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último informe emitido por la Mesa Urbanística constituida para abordar la situación de la Cañada Real Galiana..... 4489
- **PI-8/2016 RGEF.36.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del protocolo de actuación que tiene la Consejería de Políticas Sociales y Familia para la coordinación de los servicios sanitarios y sociales para la atención de dependientes y mayores que se encuentran en servicios residenciales..... 4489
- **PI-9/2016 RGEF.37.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas privadas que han obtenido subvención para la gestión del programa de garantía juvenil para el programa de práctica profesional para jóvenes cualificados, según acuerdo de 18-03-15 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. 4489
- **PI-11/2016 RGEF.39.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas públicas que han obtenido subvención para la gestión del programa de garantía juvenil para el programa de práctica profesional para jóvenes cualificados, según acuerdo de 18-03-15 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. 4489

- **PI-12/2016 RGEPI.40.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades sin ánimo de lucro que han obtenido subvención para la gestión del programa de garantía juvenil para el programa de práctica profesional para jóvenes cualificados, según acuerdo de 18-03-15 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. 4490
- **PI-13/2016 RGEPI.41.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Ayuntamientos que han obtenido subvención para la gestión del programa de garantía juvenil para el programa de cualificación profesional para aprendices, según acuerdo de 18-03-15 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. 4490
- **PI-14/2016 RGEPI.42.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas privadas que han obtenido subvención para la gestión del programa de garantía juvenil para el programa de cualificación profesional para aprendices, según acuerdo de 18-03-15 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. 4490
- **PI-15/2016 RGEPI.43.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas públicas que han obtenido subvención para la gestión del programa de garantía juvenil para el programa de cualificación profesional para aprendices, según acuerdo de 18-03-15 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. 4490
- **PI-16/2016 RGEPI.44.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades sin ánimo de lucro que han obtenido subvención para la gestión del programa de garantía juvenil para el programa de cualificación profesional para aprendices, según acuerdo de 18-03-15 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. 4490
- **PI-17/2016 RGEPI.45.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses. 4490
- **PI-18/2016 RGEPI.46.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de Coslada en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses. 4490
- **PI-19/2016 RGEPI.47.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de Fuenlabrada en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses. 4490
- **PI-20/2016 RGEPI.48.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de Getafe en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses. 4491
- **PI-21/2016 RGEPI.49.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de Leganés en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses. 4491

- **PI-22/2016 RGEPI.50.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de Madrid en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses. 4491
- **PI-23/2016 RGEPI.51.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de Móstoles en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses. 4491
- **PI-24/2016 RGEPI.52.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de Pinto en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses. 4491
- **PI-25/2016 RGEPI.53.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de San Martín de la Vega en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses..... 4491
- **PI-26/2016 RGEPI.57.** De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de autoprotección del teatro auditorio San Lorenzo de El Escorial..... 4491
- **PI-27/2016 RGEPI.58.** De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de autoprotección de los Teatros del Canal. 4491
- **PI-28/2016 RGEPI.64.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: certificado por el que METREON, S.L., compradora del terreno sito en calle Móstoles esquina calle Alcalde Francisco Moreno Menéndez, sito en Leganés, a la empresa Arpegio, S.A., cumple con lo establecido en el párrafo 3 de la cláusula tercera (urbanización y edificación de la parcela) del contrato de compraventa. 4491
- **PI-29/2016 RGEPI.65.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, por empresas e importe económico, procedimiento de adjudicación y servicio, artículo, diseño, maquetación, campañas, anuncios y similares, con referencia a inauguraciones, actos promocionales, primeras piedras, apertura de instalaciones o servicios, estrenos, inicios o finalizaciones de obra, comienzo o finalización de trabajos o servicios, fastos, conmemoraciones, festividades, efemérides, aniversarios, festejos, falas o ceremonias, con relación al inicio o finalización de obras del PRISMA 2006-2007..... 4492
- **PI-30/2016 RGEPI.66.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, por empresas e importe económico, procedimiento de adjudicación y servicio, artículo, diseño, maquetación, campañas, anuncios y similares, con referencia a inauguraciones, actos promocionales, primeras piedras, apertura de instalaciones o servicios, estrenos, inicios o finalizaciones de obra, comienzo o finalización de trabajos o servicios, fastos, conmemoraciones, festividades, efemérides, aniversarios, festejos, falas o ceremonias, con relación al inicio o finalización de obras del PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015..... 4492
- **PI-31/2016 RGEPI.67.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de obras, importe de las mismas y municipio donde se ejecutó, por las que la Comunidad de Madrid adeuda a Nuevo Arpegio, S.A. la cantidad de 23.552.888,28 euros, dentro del PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, a fecha 1-10-15..... 4492

- **PI-32/2016 RGEP.68.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de encargos realizados por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio a la empresa pública GEDESMA durante el año 2015, con indicación de tipo de encargo, importe económico y lugar de realización. 4492
- **PI-33/2016 RGEP.69.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: escritura pública de compraventa del terreno sito en calle Móstoles esquina calle Alcalde Francisco Moreno Menéndez, sito en Leganés, comprado por METREON, S.L. a la empresa Arpegio S.A. 4492
- **PI-34/2016 RGEP.70.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de especies consideradas endémicas dentro del catálogo de flora silvestre de la Comunidad de Madrid. 4492
- **PI-36/2016 RGEP.72.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas técnicas y económicas que el Consejo de Gobierno tiene en marcha para garantizar la conservación y la extensión de la especie endémica "Geranio de El Paular" (*Erodium Paularense*). 4492
- **PI-40/2016 RGEP.76.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras contratadas, en proceso de ejecución y terminadas con cargo al Plan de Cooperación y Servicios de Competencia Municipal, con indicación de concepto, proyecto, importe subvencionado, Ayuntamiento o entidad receptora, procedimiento de adjudicación y nombre de la empresa que ejecuta el proyecto, desde el 1 de enero hasta el 31-12-15. 4493
- **PI-41/2016 RGEP.77.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la compra, cesión o adquisición del suelo sito en carretera M-229, Km. 4,30, en Arganda del Rey, propiedad de la empresa pública GEDESMA y usada en la actualidad para la explotación de una instalación solar fotovoltaica. 4493
- **PI-43/2016 RGEP.79.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tarifas oficiales que se aplican para la empresa pública GEDESMA en función del convenio entre dicha empresa y la Comunidad de Madrid y procedimiento y fecha de aprobación de las mismas. 4493
- **PI-44/2016 RGEP.80.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la compra, cesión o adquisición del suelo sito en Camino de los Barrancos s/n, en El Molar, propiedad de la empresa pública GEDESMA y usada en la actualidad para la explotación de una instalación solar fotovoltaica. 4493
- **PI-45/2016 RGEP.81.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de tramos de concentración de accidentes (TCA) y puntos negros de tráfico en carreteras principales y secundarias de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid localizadas en el municipio de El Álamo. 4493
- **PI-46/2016 RGEP.82.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de tramos de concentración de accidentes (TCA) y puntos negros de tráfico en carreteras principales y secundarias de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid localizadas en el municipio de Navalcarnero. 4493

- **PI-47/2016 RGE.83.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de tramos de concentración de accidentes (TCA) y puntos negros de tráfico en carreteras principales y secundarias de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid localizadas en el municipio de Leganés..... 4493
- **PI-48/2016 RGE.84.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de tramos de concentración de accidentes (TCA) y puntos negros de tráfico en carreteras principales y secundarias de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid localizadas en el municipio de Villaviciosa de Odón. 4493-4494
- **PI-49/2016 RGE.122.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes del área de Disciplina Ambiental obrantes en la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, en relación con los vertidos realizados por la empresa TYDSA - COMERCIAL QUÍMICA SARASA, S.L., en el término municipal de Estremera. 4494
- **PI-50/2016 RGE.123.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: residencias infantiles de la Comunidad de Madrid que participan de la convocatoria 2015-2016 de Becas residenciales para estudiantes y jóvenes que hayan pertenecido al Sistema de Protección de la Comunidad de Madrid. . 4494
- **PI-51/2016 RGE.136.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y resoluciones dictadas por la Dirección General de Patrimonio Histórico en el último semestre del año 2015 referente al proyecto "Operación Canalejas"..... 4494
- **PI-52/2016 RGE.150.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del libro diario de IVIMA de los ejercicios comprendidos entre 2011-2014, ambos inclusive..... 4494
- **PI-53/2016 RGE.151.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuentas anuales, tal y como las entiende el Plan General de Contabilidad, de IVIMA desde 2011-2014..... 4494
- **PI-54/2016 RGE.152.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los modelos 347 de Declaración Informativa de Operaciones con Terceros de la INVICAM correspondientes a los ejercicios comprendidos entre los años 2011-2014. 4494
- **PI-55/2016 RGE.153.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: factura fechada en diciembre de 2009, por importe de 16.577 miles de euros, correspondiente al Plan PRISMA 2006-2007. 4494
- **PI-58/2016 RGE.200.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: los contratos inferiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación de la empresa pública Arpegio, S.A., detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma entre los años 2007-2015.. 4494
- **PI-59/2016 RGE.201.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: los contratos superiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación de la empresa pública Arpegio, S.A., detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma entre los años 2007-2015.. 4495

- **PI-60/2016 RGE.202.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: los contratos superiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación de la empresa pública Nuevo Arpegio, S.A., detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma entre los años 2007-2015. 4495
- **PI-61/2016 RGE.203.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: los contratos inferiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación de la empresa pública Nuevo Arpegio, S.A., detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma entre los años 2007-2015. 4495
- **PI-62/2016 RGE.204.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: los contratos superiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación de la Fundación Arpegio, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma entre 2007 y 2015. 4495
- **PI-63/2016 RGE.205.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: los contratos inferiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación de Fundación Arpegio, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma, entre 2007 y 2015. 4495
- **PI-64/2016 RGE.206.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto destinado a publicidad y comunicación de la Empresa Pública Nuevo Arpegio entre 2007-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada por años y desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Solicita que la información requerida se le facilite en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel. 4495
- **PI-65/2016 RGE.207.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto destinado a publicidad y comunicación de la Fundación Arpegio entre 2007-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada por años y desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Solicita que la información requerida se le facilite en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel. 4495-4496
- **PI-66/2016 RGE.208.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto destinado a publicidad y comunicación de la empresa Pública Arpegio entre 2007-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada por años y desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Solicita que la información requerida se le facilite en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel. 4496
- **PI-67/2016 RGE.209.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el gasto total en publicidad y comunicación de la Empresa Pública Fundación Arpegio durante los años 2007-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Solicita que la información requerida se le facilite en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel. 4496

- **PI-68/2016 RGEP.210.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el gasto total en publicidad y comunicación de la Empresa Pública Nuevo Arpegio durante los años 2007-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Solicita que la información requerida se le facilite en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel. 4496
- **PI-69/2016 RGEP.211.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el gasto total en publicidad y comunicación de la Empresa Pública Arpegio durante los años 2007-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Solicita que la información requerida se le facilite en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel. 4496
- **PI-72/2016 RGEP.215.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de cumplimiento de protocolos de tiempos de respuesta del SUMMA, ante ahogamientos en el embalse de San Juan (Madrid) en los últimos 8 años. 4496
- **PI-73/2016 RGEP.216.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de los tiempos de respuesta del SUMMA ante un ahogamiento en el embalse de San Juan (Madrid) en el mes de agosto. 4496
- **PI-74/2016 RGEP.217.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: total de subvenciones recibidas por la empresa Centro Especial de Empleo Genser, S.L., en los últimos ocho años, detalladas por año. 4496
- **PI-75/2016 RGEP.218.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las cuantías anuales de los derechos del canon aportados por la empresa adjudicataria de la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas, de los años 2008 a 2014, ambos inclusive. 4497
- **PI-76/2016 RGEP.219.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las cantidades recaudadas, con detalle de los códigos de clasificación económica, en que se registran los ingresos obtenidos en la lucha contra el fraude fiscal en los ejercicios 2008 a 2014, con desagregación de cuotas descubiertas, sanciones o recargos. 4497
- **PI-77/2016 RGEP.220.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios generales que informan los Planes contra el Fraude Fiscal 2015. 4497
- **PI-78/2016 RGEP.221.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las Memorias de Actividades resultantes de los Convenios firmados por la Comunidad de Madrid con la Cámara de Comercio de Madrid en las últimas dos Legislaturas. 4497
- **PI-79/2016 RGEP.222.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los Convenios firmados por la Comunidad de Madrid con la Cámara de Comercio de Madrid en las últimas dos Legislaturas. 4497

- **PI-80/2016 RGE.253.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: la Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados y a los Estados agregados de los Organismos Autónomos de la Comunidad de Madrid, relativos al ejercicio de 2014 (Documentos que exige el artículo 125 y 126 de la Ley de Hacienda)..... 4497
- **PI-81/2016 RGE.254.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listados de ejecución agregada y consolidada del ejercicio corriente de los diferentes entes que integran la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, relativos al ejercicio de 2014. 4497

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 18 de enero de 2016, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputado del Ilmo. Sr. D. Antonio Pablo González Terol, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Regina María Plañiol Lacalle, previa renuncia anticipada de D. Jesús Adriano Valverde Bocanegra y Dña. María Belén Fernández-Saliner García, como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24 de mayo de 2015..... 4497-4498
- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 18 de enero de 2016, por el que toma conocimiento del escrito RGE.138/2016, del Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando la designación de D. Alberto Reyero Zubiri como Secretario General del citado Grupo Parlamentario. 4498
- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 18 de enero de 2016, por el que toma conocimiento del escrito RGE.137/2016, del Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid..... 4498
- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 18 de enero de 2016, por el que toma conocimiento del escrito RGE.147/2016, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda. 4499

5.6 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES

- **Calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 2.º período de sesiones de la X Legislatura.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 19 de enero de 2016, oída la Junta de Portavoces, por el que se fija el calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 2.º período de sesiones de la X Legislatura (febrero a junio de 2016), incorporando Anexo comprensivo de los cuadros mensuales de celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara durante el citado período. 4499-4505

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

— **Juzgado de lo Social.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 18 de enero de 2016, por el que toma conocimiento de la Sentencia del Juzgado de lo Social Núm. 22 de Madrid por la que se hace constar la desestimación de la demanda formulada por D. Esteban Egea Sánchez contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social y la Asamblea de Madrid, en reclamación sobre diferencias en la pensión anticipada de jubilación.

4506-4510

1. TEXTOS APROBADOS

1.1 LEYES

— LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2016, ha acordado realizar la siguiente corrección de errores en el texto de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 34, de fecha 29 de diciembre de 2015, en las páginas 4141 a 4180, previo informe del Sr. Letrado de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, y con el visto bueno de los Ilmos. Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios en la citada Comisión. Asimismo, se ordena su publicación en los Boletines Oficiales de la Asamblea de Madrid y de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

Advertidos errores en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 34, de fecha 29 de diciembre de 2015, en las páginas 4141 a 4180, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

- Exposición de motivos, apartado II: Se suprime el párrafo 3.º desde "En primer lugar" hasta "buen gobierno".
- Exposición de motivos, apartado II: Se suprimen los párrafos 10.º y 11.º, desde "También" hasta "Estatuto de Autonomía".
- Exposición de motivos, apartado III, párrafo 10.º: Donde dice "de tal modo que el porcentaje del 6 por 100 sea del 3 por 100", debe decir "de tal modo que el porcentaje del 6 por 100 sea del 1 por 100".
- Exposición de motivos, apartado III: Finaliza el apartado III con la siguiente frase: "...como hasta ahora y estableciendo un plazo uniforme de un año para resolver y notificar el procedimiento". Se suprimen todos los párrafos siguientes hasta el inicio del párrafo IV.
- Exposición de motivos, apartado IV, párrafo 7.º: Donde dice "se crean en las Instituciones Sanitarias de Salud dependientes del Servicio Madrileño de Salud cuatro categorías", debe decir "se crean en las Instituciones Sanitarias de Salud dependientes del Servicio Madrileño de Salud, seis categorías".
- Artículo 12: Donde dice "Se excluirá del cómputo de los recurso", debe decir "Se excluirá del cómputo de los recursos". Se incluyen las comillas de apertura en la nueva redacción de este precepto.
- Artículo 13, último párrafo. Después del apartado Dos, de adición de un nuevo artículo 16 bis, e inmediatamente antes del artículo 17, se inserta el siguiente texto:
 - "Tres. La letra a) del artículo 17 tendrá la siguiente redacción:
 - a) ..."
- Se cierran las comillas al final del apartado 4 del nuevo artículo 16 bis.

- Artículo 17.Uno. Debe incluirse entre comillas la nueva redacción del apartado cuarto de la disposición transitoria primera de la Ley 4/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.
- Artículo 19. Debe incluirse entre comillas la nueva redacción del artículo 32 de la Ley 4/1992, de 8 de julio, ha de ir entrecomillada. Se añade al final del artículo la siguiente expresión:
 - "Artículo 34. Acceso al Cuerpo.
 - Se suprime el artículo 34.3"
- Artículo 26. Se incluyen las comillas finales en la redacción de la nueva letra h) del artículo 16 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
- Artículo 33, primer párrafo. Donde dice "que queda redactada" debe decir "que queda redactado". En el apartado 1 donde dice: "deberá corresponde necesariamente", debe decir: "deberá corresponder necesariamente". Asimismo debe incluirse entre comillas toda la nueva redacción del artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.
- Disposición Adicional Sexta, en el artículo 1 apartado 1. En el inciso final donde dice: "en el artículo 254 de la Ley de Sociedades de Capital, según RDL. 1/1012, y en el Plan General de Contabilidad, recogido en el RD. 1514/2007, tanto sobre las cuentas económicas definitivas o como provisionales", debe decir: "en el artículo 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, tanto sobre las cuentas económicas definitivas o como provisionales".
- Disposición Transitoria Segunda. Queda suprimida.
- Disposición Transitoria Tercera. Pasa a ser la Disposición Transitoria Segunda. Donde dice "en el artículo 15 de la presente Ley" debe decir "en el artículo 14 de la presente Ley".
- Disposición Transitoria Cuarta. Pasa a ser la Disposición Transitoria Tercera. Donde dice "en el artículo 16 de esta Ley" debe decir "en el artículo 15 de esta Ley".
- Disposición Transitoria Quinta. Pasa a ser la Disposición Transitoria Cuarta.
- Disposición Transitoria Sexta. Pasa a ser la Disposición Transitoria Quinta.
- Disposición Derogatoria Única. 2. letra k). Donde dice: "Decreto 42/2013", debe decir: "Decreto 42/2013, de 9 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de selección de funcionarios interinos docentes de ámbito no universitario".
- Disposición Derogatoria Única. 2. letra J). Donde dice: "La Disposición Transitoria Segunda y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 5/2010, de 12 de julio, sobre Medidas Fiscales para el fomento de la actividad económica en la Comunidad de Madrid.", debe decir: "Las Disposiciones Transitorias 2.ª y 3.ª de la Ley 1/1997, de 8 de enero, Reguladora de la Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda, apartados dos y tres, de la citada Ley 5/2010, de 12 de julio".

- Disposición Final Cuarta. Donde dice "y lo dispuesto en el artículo 8" debe decir "y lo dispuesto en el artículo 6".

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL TEXTO ALTERNATIVO AL PROYECTO DE LEY 3(X)/2015 RGEP.4200-RGEP.4922(X)/2015, INTEGRAL DE IDENTIDAD DE GÉNERO DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular (RGEP.6304(X)/2015), en relación al articulado del texto alternativo al Proyecto de Ley 3(X)/2015 RGEP.4200-RGEP.4922(X)/2015, Integral de Identidad de Género de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, PRESENTADAS AL ARTICULADO DEL TEXTO ALTERNATIVO AL PROYECTO DE LEY 3(X)/2015 RGEP.4200-RGEP.4922(X)/2015, INTEGRAL DE IDENTIDAD DE GÉNERO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ENMIENDA NÚM. 1

De Supresión.

Del artículo 2.

Se propone suprimir el artículo 2.2.

ENMIENDA NÚM. 2

De Modificación.

Del artículo 3.

Se propone sustituir el artículo 3 por el siguiente texto:

"Artículo 3.- Objeto.

La presente Ley tiene por objeto regular principios, medidas, e instrumentos para garantizar, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y en el marco de sus competencias, el derecho a toda persona transexual, transgénero, o con diversidad de género o intersexual, en su caso, a no ser discriminada por razón de su identidad o expresión de género, al libre desarrollo de su personalidad conforme a la identidad de género, así como el derecho a la integridad física y psíquica, en todas las etapas de su vida y en todos los ámbitos de actuación, tanto públicos como privados."

ENMIENDA NÚM. 3

De Modificación.

Del artículo 4.

Se propone sustituir el artículo 4.1 por el siguiente texto:

"Artículo 4.- Reconocimiento del derecho a la identidad de género libremente manifestada.

1.- Toda persona tiene derecho a construir para sí una autodefinición con respecto a su cuerpo, sexo, género y su orientación sexual. La orientación, sexualidad e identidad de género que cada persona defina para sí es esencial para su personalidad y constituye uno de los aspectos fundamentales de su dignidad y libertad. Ninguna persona podrá ser presionada para ocultar, suprimir o negar su identidad de género, expresión de género, orientación sexual o características sexuales. En el ámbito de aplicación de esta Ley, en ningún caso será requisito acreditar la identidad de género manifestada mediante informe psicológico o médico, salvo que así sea establecido en la normativa estatal o autonómica aplicable."

ENMIENDA NÚM. 4

De Modificación.

Del artículo 8.

Se propone sustituir el primer párrafo del artículo 8.1 por el siguiente texto:

"Artículo 8.- Servicios de asesoramiento y apoyo a las personas transexuales, sus familiares y personas allegadas.

1.- La Comunidad de Madrid garantizará, mediante su Servicio LGTBI dependiente de la Consejería competente en materia de servicios sociales, que las personas transexuales tengan acceso a servicios:"

ENMIENDA Núm. 5

De Supresión.

Del artículo 9.

Se propone la supresión del apartado 4 del artículo 9.

ENMIENDA NÚM. 6

De Modificación.

Del artículo 11.

Se propone sustituir el artículo 11.2 por el siguiente texto:

"2.- Descentralización y desconcentración en la gestión de los centros y servicios, garantizando la máxima proximidad a las personas usuarias de los mismos y la cobertura de todo el territorio de la Comunidad Autónoma, en función de los recursos humanos y materiales existentes."

ENMIENDA NÚM. 7

De Modificación.

Del artículo 13.

Se propone sustituir el artículo 13.1 por el siguiente texto:

"Artículo 13.- Atención sanitaria a personas trans.

1.- El sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid atenderá a las personas trans conforme a los principios de consentimiento informado, libre autodeterminación de género, de no discriminación, de asistencia integral, de calidad, especializada, de proximidad y de no segregación.

Teniendo derecho las personas trans a:

A. Ser informadas y consultadas de los tratamientos que les afecten y a que los procesos médicos que se les apliquen, se rijan por el principio de consentimiento informado y libre decisión del paciente o tutor legal.

B. Ser tratadas conforme a su identidad de género e ingresadas en las salas o centros correspondientes a ésta cuando existan diferentes dependencias por razón de sexo, y a recibir el trato que se corresponde a su identidad de género evitando toda segregación o discriminación.

C. Ser atendidas en proximidad, en función de los recursos humanos y materiales existentes, sin sufrir desplazamientos y gastos innecesarios, así como a solicitar la derivación voluntaria a los centros de atención especializada pertinentes a su tratamiento.

D. A solicitar, en caso de duda, una segunda opinión a otro miembro del personal médico, antes de acceder a tratamientos o intervenciones quirúrgicas con efectos irreversibles."

ENMIENDA NÚM. 8

De Adición.

Del artículo 14.

Se propone incluir al final del artículo 14.2 un último apartado con el siguiente texto:

"El protocolo de actuación determinará el procedimiento a seguir en aquellos casos en que el equipo profesional estime la improcedencia del tratamiento, basada en criterios exclusivamente facultativos."

ENMIENDA NÚM. 9

De Supresión.

De los apartados 2 y 7 del artículo 22.

ENMIENDA NÚM. 10

De Supresión.

Del artículo 23.

ENMIENDA NÚM. 11

De Modificación.

Se propone sustituir el artículo 49, por el siguiente texto:

"Artículo 49.- Responsabilidad.

A los efectos de lo establecido en la presente Ley, serán de plena aplicación los preceptos relativos al régimen de infracciones y sanciones de la Ley de igualdad y no discriminación por diversidad sexual y de género."

ENMIENDA NÚM. 12

De Supresión.

Del artículo 50.

ENMIENDA NÚM. 13

De Supresión.

Del artículo 51.

ENMIENDA NÚM. 14

De Supresión.

Del artículo 52.

ENMIENDA NÚM. 15

De Supresión.

Del artículo 53.

ENMIENDA NÚM. 16

De Supresión.

Del artículo 54.

ENMIENDA NÚM. 17

De Supresión.

Del artículo 55.

ENMIENDA NÚM. 18

De Supresión.

Del artículo 56.

ENMIENDA NÚM. 19

De Supresión.

Del artículo 57.

ENMIENDA NÚM. 20

De Supresión.

De la Disposición Adicional Primera.

ENMIENDA NÚM. 21

De Modificación.

De la Disposición Final Segunda.

Se propone sustituir el texto propuesto por otro del siguiente tenor:

"Entrada en vigor

La presente Ley entrará en vigor a los seis meses de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Los preceptos cuyo cumplimiento exige realización de gasto con cargo a los presupuestos de la Comunidad de Madrid, tienen efecto a partir de la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos correspondientes al ejercicio presupuestario inmediatamente posterior a la entrada en vigor de la presente Ley."

ENMIENDA NÚM. 22

De Adición.

Se propone añadir una Disposición Transitoria con el siguiente contenido.

"DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Las medidas contenidas en el Título II y concordantes de la presente Ley relativas a la atención en proximidad, descentralización y desconcentración a personas trans, se pondrán en marcha una vez que se haya procedido a la formación de los profesionales sanitarios afectados por la nueva normativa."

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROPOSICIÓN DE LEY 11(X)/2015 RGEF.6299, POR LA QUE SE CREA EL COLEGIO PROFESIONAL DE TÉCNICOS EN EMERGENCIAS SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley 11(X)/2015 RGEF.6299, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se crea el Colegio Profesional de Técnicos en Emergencias Sanitarias de la Comunidad de Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PROPOSICIÓN DE LEY 11(X)/2015 RGEF.6299, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS, POR LA QUE SE CREA EL COLEGIO PROFESIONAL DE TÉCNICOS EN EMERGENCIAS SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PREÁMBULO

La Constitución Española, en su artículo 36 prevé que la Ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los colegios profesionales. Por su parte, el artículo 27.6 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, atribuye a ésta, en el marco de la legislación básica del Estado, el desarrollo legislativo, la potestad reglamentaria y la ejecución de las corporaciones de derecho público representativas de intereses económicos y profesionales.

En materia de colegios profesionales, la legislación básica del Estado se encuentra recogida en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales.

Por su parte, de acuerdo con el marco normativo representado por la legislación básica del Estado, se promulgó la Ley 19/1997, de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, modificada por Ley 26/1998, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas; y por la Ley 8/2009, de 21 de diciembre, de Medidas Liberalizadoras y de Apoyo a la Empresa Madrileña. En el artículo 6 de la referida Ley 19/1997, se regula la creación de corporaciones de derecho público colegial con ámbito de actuación de la Comunidad de Madrid, disponiendo en el apartado 1, que se hará mediante Ley cuando, según el apartado 2 del citado artículo, se considere la concurrencia de razones de interés público para integrar aquellas profesiones cuya aptitud para su ejercicio venga acreditada por la posesión de una titulación oficial.

La profesión de Técnico en Emergencias Sanitarias ha adquirido unas funciones específicas que la han diferenciado de otros colectivos profesionales. Tal y como se establece en el Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas, en su artículo 4 se establece la competencia general de esta titulación:

"La competencia general de este título consiste en trasladar al paciente al centro sanitario, prestar atención básica sanitaria y psicológica en el entorno pre-hospitalario, llevar a cabo actividades de teleoperación y tele asistencia sanitaria, y colaborar en la organización y desarrollo de los planes de emergencia, de los dispositivos de riesgo previsible y de la logística sanitaria ante una emergencia individual, colectiva o catástrofe".

Asimismo, el artículo 8 de este Real Decreto desarrolla la prospectiva que el Título de Técnico en Emergencias Sanitarias implica en el incremento del beneficio en la atención al paciente y a la población en general, al disponer que las actividades de este perfil profesional constituyen una prestación complementaria entendida como elemento adicional y necesario para la consecución de una asistencia sanitaria completa y adecuada. En este sentido el aumento de la demanda social de asistencia médica urgente señala una evolución ascendente de los servicios de transporte con equipos de soporte vital básico y/o equipos de soporte vital avanzado. La progresiva incorporación de nuevas competencias del técnico en el entorno de un equipo multidisciplinar de atención en emergencias exige una formación especializada para dar soluciones rápidas, eficaces y de calidad. La calidad de la atención sanitaria durante el transporte urgente o programado ha de garantizar la eficacia de las intervenciones precisando de profesionales que reconozcan las necesidades del paciente para aumentar la supervivencia, reducir las complicaciones secundarias y evitar secuelas.

La teleoperación en emergencias se configura como un elemento imprescindible en la respuesta a la demanda de atención sanitaria y en la tendencia hacia la asistencia personalizada, paso previo para la incorporación de la telemedicina como recurso sanitario.

Ante situaciones de emergencia colectiva así como en el ámbito de la cooperación internacional en respuesta a catástrofes, las capacidades logísticas de los equipos de intervención deberán potenciarse para que puedan desarrollar sus actividades en la zona con mayor autonomía.

Mediante el desarrollo de estas funciones específicas que la diferencian de otros colectivos profesionales, la profesión de Técnico en Emergencias Sanitarias, se ha consolidado como independiente mediante la aprobación del Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como el Decreto 54/2009, de 7 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias. Además del Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera y en la Orden PRE/1435/2013, de 23 de julio, por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de transporte sanitario por carretera.

Así mismo, la aprobación de la Ley estatal 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS) supone el reconocimiento como profesiones sanitarias de aquellas que la normativa reconoce como titulaciones en el ámbito de la salud. En este sentido, el artículo 3.3 de la citada Ley, dispone que tendrán la consideración de profesionales del área sanitaria de formación profesional los que estén en posesión del título de Grado Medio de Técnico en Emergencias Sanitarias.

La constitución del Colegio Profesional de Técnicos en Emergencias Sanitarias de la Comunidad de Madrid resulta, por ello, de interés público ya que permitirá dotar al colectivo de profesionales incluidos en el artículo 3 de esta norma de una organización adecuada, capaz de velar por sus derechos e intereses, en especial en cuanto a la ordenación de la profesión garantizando el derecho fundamental a la protección de la salud de las personas, de conformidad con lo establecido en

el artículo 7.2 c) de la mencionada Ley 44/2003, de 21 de noviembre, previniendo de posibles situaciones de intrusismo, mala praxis o prácticas deshonestas; viniendo a ordenar, al mismo tiempo, deontológica y disciplinariamente el ejercicio de Técnico en Emergencias Sanitarias en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, garantizando una representación exclusiva en la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y, finalmente, la protección de los intereses de los consumidores y usuarios respecto de los servicios prestados por los Técnicos en Emergencias Sanitarias.

Por todo ello, a petición de la Sociedad Española de Técnicos en Emergencias Sanitarias I+D (SETESID) que es el colectivo representativo de los profesionales interesados, se considera oportuno y necesario proceder a la creación del Colegio Profesional de Técnicos en Emergencias Sanitarias de la Comunidad de Madrid, como Corporación de Derecho Público, en el que se integren quienes, disponiendo de la correspondiente titulación oficial quieran desarrollar profesionalmente como colegiados la actividad de Técnicos en Emergencias Sanitarias en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

TÍTULO ÚNICO

DEL COLEGIO PROFESIONAL DE TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Artículo 1.- *Naturaleza y régimen jurídico.*

1.- Se crea el Colegio Profesional de Técnicos en Emergencias Sanitarias, como Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

2.- La estructura interna y el funcionamiento del Colegio serán democráticos y se regirá por la normativa básica estatal, constituida por la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, así como por la Ley 19/1997, de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, sus propios Estatutos y cuantas normas jurídicas le sean de directa o subsidiaria aplicación.

Artículo 2.- *Ámbito territorial.*

El ámbito territorial de actuación del Colegio Profesional de Técnicos en Emergencias Sanitarias es el de la Comunidad de Madrid.

Artículo 3.- *Ámbito personal.*

1.- Podrán integrarse en el Colegio Profesional de Técnico en Emergencias Sanitarias de la Comunidad de Madrid quienes estén en posesión del título de Graduado en Técnico en Emergencias Sanitarias, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como el Decreto 54/2009, de 7 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

Artículo 4.- *Voluntariedad de la colegiación.*

Para el ejercicio de la profesión de Técnico en Emergencias Sanitarias en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid no será necesaria la previa incorporación al Colegio Profesional de

Técnicos en Emergencias Sanitarias de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de lo establecido en la normativa de la Comunidad de Madrid en materia de colegios profesionales y en la legislación básica estatal.

Artículo 5.- *Relaciones con las Administraciones Públicas.*

El Colegio Profesional de Técnicos en Emergencias Sanitarias de la Comunidad de Madrid se relacionará, en lo referente a aspectos institucionales, con la Consejería de la Comunidad de Madrid en cada momento competente en materia de colegios profesionales y, en lo relativo a los contenidos propios de la profesión, con la Consejería que corresponda de la Comunidad de Madrid y con los órganos de otras Administraciones Públicas cuyas respectivas competencias incidan en el campo de las emergencias sanitarias.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA Comisión Gestora

La representación de la Sociedad Española de Técnicos en Emergencias Sanitarias I+D (SETESID) en la Comunidad Autónoma de Madrid, en el plazo de seis meses a contar desde la entrada en vigor de esta Ley, actuando como comisión gestora, procederá a:

- a) Elaborar el censo electoral general de profesionales que podrá participar en la Asamblea constituyente del Colegio, de acuerdo con el ámbito personal del mismo definido por el artículo 3 de la presente Ley.
- b) Aprobar los Estatutos provisionales del Colegio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 19/1997, de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, que incluirán el procedimiento de convocatoria y desarrollo de la Asamblea constituyente y la forma de participación de los profesionales censados. Este proyecto de Estatutos deberá estar a disposición de todos los integrantes del censo electoral general, al menos con un mes de antelación a la celebración de la Asamblea constituyente del Colegio, en la que se someterán a aprobación.
- c) Convocar la Asamblea constituyente del Colegio, que deberá celebrarse en el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta Ley. La convocatoria deberá publicarse con una antelación mínima de un mes en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en, al menos, dos de los diarios de mayor difusión en esta Comunidad Autónoma.

SEGUNDA Asamblea constituyente

Las funciones de la Asamblea constituyente son:

- a) Aprobar o censurar la actuación de los gestores, nombrando, en éste último caso, nuevos gestores.

b) Aprobar o modificar los Estatutos provisionales del Colegio para elevarlos a definitivos con su aprobación, de acuerdo con las prescripciones recogidas en la Ley 19/1997, de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid.

c) Proceder a la elección de las personas que deberán ocupar los cargos correspondientes en los órganos de gobierno colegiales.

TERCERA **Recursos**

1.- Los actos realizados por la Sociedad Española de Técnicos en Emergencias Sanitarias I+D (SETESID) o la Comisión Gestora, en ejecución de lo previsto en esta Ley, serán recurribles ante la Consejería competente en materia de colegios profesionales en el plazo de un mes.

Transcurrido el mismo plazo sin haberse notificado la resolución expresa se podrá entender desestimado el recurso.

2.- Contra la desestimación del recurso se podrá interponer, en su caso, el correspondiente recurso contencioso-administrativo, en los plazos previstos en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CUARTA **Inscripción y publicación de los Estatutos**

Los Estatutos definitivos del Colegio, una vez aprobados, junto con el certificado del Acta de la Asamblea constituyente, deberán remitirse a la Consejería competente en materia de colegios profesionales para que, previa calificación de legalidad, sean inscritos en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid y, posteriormente, publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo previsto en los artículos 16 y 26 de la Ley 19/1997, de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA **Desarrollo reglamentario**

Se autoriza al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dictar las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para la ejecución y desarrollo de la presente Ley.

SEGUNDA **Entrada en vigor**

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, debiendo publicarse igualmente en el Boletín Oficial del Estado.

— PROPOSICIÓN DE LEY 12(X)/2015 RGEF.6301, POR LA QUE SE CREA EL COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley 12(X)/2015 RGEF.6301, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se crea el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PROPOSICIÓN DE LEY 12(X)/2015 RGEF.6301, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS, POR LA QUE SE CREA EL COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PREÁMBULO

La Constitución Española, en su artículo 36 prevé que la Ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los colegios profesionales. Por su parte, el artículo 27.6 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, atribuye a esta, en el marco de la legislación básica del Estado, el desarrollo legislativo, la potestad reglamentaria y la ejecución de las corporaciones de derecho público representativas de intereses económicos y profesionales.

En materia de colegios profesionales, la legislación básica del Estado se encuentra recogida en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales.

Por su parte, de acuerdo con el marco normativo representado por la legislación básica del Estado, se promulgó la Ley 19/1997, de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, modificada por Ley 26/1998, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas; y por la Ley 8/2009, de 21 de diciembre, de Medidas Liberalizadoras y de Apoyo a la Empresa Madrileña. En el artículo 6 de la referida Ley 19/1997, se regula la creación de corporaciones de derecho público colegial con ámbito de actuación de la Comunidad de Madrid, disponiendo en el apartado 1, que se hará mediante Ley cuando, según el apartado 2 del citado artículo, se considere la concurrencia de razones de interés público para integrar aquellas profesiones cuya aptitud para su ejercicio venga acreditada por la posesión de una titulación oficial.

La profesión de Terapeuta Ocupacional ha adquirido unas funciones específicas que la han diferenciado de otros colectivos profesionales. La terapia ocupacional es una disciplina profesional relacionada con los ámbitos de la salud y la inclusión social. A través de una valoración integral del individuo, trata de identificar capacidades, déficits y limitaciones de carácter físico, psíquico, sensorial o social, que están relacionadas con su funcionalidad y oportunidades de participación en su contexto.

Su finalidad esencial estriba en capacitar al ser humano para alcanzar el mayor grado de independencia y autonomía personal en su vida diaria, mediante el desempeño de sus actividades

cotidianas de una forma eficaz y satisfactoria, promoviendo, rehabilitando y mejorando la salud, la calidad de vida y aumentando el grado de participación social de las personas, valiéndose de la actividad/ocupación como medio fundamental de su intervención.

Los Terapeutas Ocupacionales evalúan e intervienen también en y sobre el medio de la persona, adaptando los factores contextuales que limitan sus capacidades e influyen negativamente en sus oportunidades de desempeñar una participación eficaz, satisfactoria y digna en las actividades cotidianas que forman parte de la vida.

Mediante el desarrollo de estas funciones específicas que la diferencian de otros colectivos profesionales, la profesión de Terapeuta Ocupacional, se ha consolidado como independiente mediante la aprobación de la Orden CIN 729/2009 del 18 de marzo establece las competencias necesarias para la obtención del título de Terapeuta Ocupacional en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), viniendo a convertir en Grado de 240 créditos ECTS, lo que hasta la fecha, y desde 1990, había sido la titulación de Diplomado Universitario en Terapia Ocupacional (Real Decreto 1420/1990, de 20 de noviembre). De hecho, los estudios de terapia ocupacional ya se venían impartiendo, con anterioridad a su incorporación a la Universidad, en la Escuela de Terapia Ocupacional, dependiente de la Escuela Nacional de Sanidad. En atención a tal circunstancia, por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 5 de diciembre de 1995, se declaraba que el diploma o título de Terapeuta Ocupacional, expedido por la Escuela Nacional de Sanidad, era equivalente u homologable al título de Diplomado en Terapia Ocupacional.

Así mismo, la aprobación de la Ley estatal 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS) supone el reconocimiento como profesiones sanitarias de aquellas que la normativa universitaria reconoce como titulaciones en el ámbito de la salud. En este sentido, el artículo 2.2 b) de la citada Ley recoge como profesión sanitaria de nivel Diplomado, la profesión para cuyo ejercicio habilita el título de Diplomado en Terapia Ocupacional.

Actualmente, se cursa en 18 Universidades de todo el territorio español, 4 de ellas ubicadas en la Comunidad de Madrid.

La constitución del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid resulta, por ello, de interés público ya que permitirá dotar al colectivo de profesionales incluidos en el artículo 3 de esta norma de una organización adecuada, capaz de velar por sus derechos e intereses, en especial en cuanto a la ordenación de la profesión garantizando el derecho fundamental a la protección de la salud de las personas, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 c) de la mencionada Ley 44/2003, de 21 de noviembre, previniendo de posibles situaciones de intrusismo, mala praxis o prácticas deshonestas; viniendo a ordenar, al mismo tiempo, deontológica y disciplinariamente el ejercicio de la Terapia Ocupacional en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, garantizando una representación exclusiva en la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y, finalmente, la protección de los intereses de los consumidores y usuarios respecto de los servicios de Terapia Ocupacional.

Por todo ello, a petición de un colectivo representativo de profesionales interesados, agrupado en la Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad Autónoma de Madrid (APTOCAM), se considera oportuno y necesario proceder a la creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid, como Corporación de Derecho Público, en el que se integren quienes, disponiendo de la correspondiente titulación oficial quieran desarrollar profesionalmente como colegiados la actividad de terapeuta ocupacional en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

TITULO ÚNICO
DEL COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Artículo 1.- *Naturaleza y régimen jurídico.*

1.- Se crea el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales, como Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

2.- La estructura interna y el funcionamiento del Colegio serán democráticos y se regirá por la normativa básica estatal, constituida por la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, así como por la Ley 19/1997, de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, sus propios Estatutos y cuantas normas jurídicas le sean de directa o subsidiaria aplicación.

Artículo 2.- *Ámbito territorial.*

El ámbito territorial de actuación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales es la Comunidad de Madrid.

Artículo 3.- *Ámbito personal.*

1.- Podrán integrarse en el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid quienes estén en posesión del título universitario de Graduado en Terapia Ocupacional (Orden CIN/729/2009, de 18 de marzo), Diplomado en Terapia Ocupacional, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1420/1990, de 26 de octubre, o el diploma o título de Terapeuta Ocupacional expedido por la Escuela Nacional de Sanidad y hayan obtenido la homologación o declaración de equivalencia al de Diplomado en Terapia Ocupacional, con arreglo a lo dispuesto reglamentariamente.

Artículo 4.- *Voluntariedad de la colegiación.*

Para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid no será necesaria la previa incorporación al Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de lo establecido en la normativa de la Comunidad de Madrid en materia de colegios profesionales y en la legislación básica estatal.

Artículo 5.- *Relaciones con las Administraciones Públicas.*

El Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid se relacionará, en lo referente a aspectos institucionales, con la Consejería de la Comunidad de Madrid en cada momento competente en materia de colegios profesionales y, en lo relativo a los contenidos propios de la profesión, con la Consejería que corresponda de la Comunidad de Madrid y con los órganos de otras Administraciones Públicas cuyas respectivas competencias incidan en el campo de la terapia ocupacional.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA Comisión Gestora

La Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad Autónoma de Madrid, en el plazo de seis meses a contar desde la entrada en vigor de esta Ley, actuando como comisión gestora, procederá a:

- a) Elaborar el censo electoral general de profesionales que podrá participar en la Asamblea constituyente del Colegio, de acuerdo con el ámbito personal del mismo definido por el artículo 3 de la presente Ley.
- b) Aprobar los Estatutos provisionales del Colegio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 19/1997, de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, que incluirán el procedimiento de convocatoria y desarrollo de la Asamblea constituyente y la forma de participación de los profesionales censados. Este proyecto de Estatutos deberá estar a disposición de todos los integrantes del censo electoral general, al menos con un mes de antelación a la celebración de la Asamblea constituyente del Colegio, en la que se someterán a aprobación.
- c) Convocar la Asamblea constituyente del Colegio, que deberá celebrarse en el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta Ley. La convocatoria deberá publicarse con una antelación mínima de un mes en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en, al menos, dos de los diarios de mayor difusión en esta Comunidad Autónoma.

SEGUNDA Asamblea constituyente

Las funciones de la Asamblea constituyente son:

- a) Aprobar o censurar la actuación de los gestores, nombrando, en éste último caso, nuevos gestores.
- b) Aprobar o modificar los Estatutos provisionales del Colegio para elevarlos a definitivos con su aprobación, de acuerdo con las prescripciones recogidas en la Ley 19/1997, de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid.
- c) Proceder a la elección de las personas que deberán ocupar los cargos correspondientes en los órganos de gobierno colegiales.

TERCERA Recursos

1.- Los actos realizados por la Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad Autónoma de Madrid o la Comisión Gestora, en ejecución de lo previsto en esta Ley, serán recurribles ante la Consejería competente en materia de colegios profesionales en el plazo de un mes.

Transcurrido el mismo plazo sin haberse notificado la resolución expresa se podrá entender desestimado el recurso.

2.- Contra la desestimación del recurso se podrá interponer, en su caso, el correspondiente recurso contencioso-administrativo, en los plazos previstos en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CUARTA

Inscripción y publicación de los Estatutos

Los Estatutos definitivos del Colegio, una vez aprobados, junto con el certificado del Acta de la Asamblea constituyente, deberán remitirse a la Consejería competente en materia de colegios profesionales para que, previa calificación de legalidad, sean inscritos en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid y, posteriormente, publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo previsto en los artículos 16 y 26 de la Ley 19/1997, de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA

Desarrollo reglamentario

Se autoriza al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dictar las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para la ejecución y desarrollo de la presente Ley.

SEGUNDA

Entrada en vigor

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, debiendo publicarse igualmente en el Boletín Oficial del Estado.

— ENMIENDAS AL ARTICULADO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY 4(X)/2015 RGEF.3856, DE IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO E IGUALDAD SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1, 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular (RGEF.6305(X)/2015), en relación al articulado de la Proposición de Ley 4(X)/2015 RGEF.3856, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, PRESENTADAS AL ARTICULADO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY 4(X)/2015 RGE.3856, DE IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO E IGUALDAD SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ENMIENDA NÚM. 1

De Supresión.

Del artículo 2.2.

ENMIENDA NÚM. 2

De Modificación.

Del artículo 3.

Se propone sustituir el artículo 3 por el siguiente texto:

"Artículo 3.- Objeto.

La presente Ley tiene por objeto regular principios, medidas, e instrumentos para garantizar, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y en el marco de sus competencias, el derecho a toda persona transexual, transgénero, o con diversidad de género o intersexual, en su caso, a no ser discriminada por razón de su identidad o expresión de género, al libre desarrollo de su personalidad conforme a la identidad de género, así como el derecho a la integridad física y psíquica, en todas las etapas de su vida y en todos los ámbitos de actuación, tanto públicos como privados."

ENMIENDA NÚM. 3

De Modificación.

Del artículo 4.

Se propone sustituir el artículo 4.1 por el siguiente texto:

"Artículo 4.- Reconocimiento del derecho a la identidad de género libremente manifestada.

1.- Toda persona tiene derecho a construir para sí una autodefinición con respecto a su cuerpo, sexo, género y su orientación sexual. La orientación, sexualidad e identidad de género que cada persona defina para sí es esencial para su personalidad y constituye uno de los aspectos fundamentales de su dignidad y libertad. Ninguna persona podrá ser presionada para ocultar, suprimir o negar su identidad de género, expresión de género, orientación sexual o características sexuales. En el ámbito de aplicación de esta Ley, en ningún caso será requisito acreditar la identidad de género manifestada mediante informe psicológico o médico, salvo que así sea establecido en la normativa estatal o autonómica aplicable."

ENMIENDA NÚM. 4

De Modificación.

Del artículo 8.

Se propone sustituir el primer párrafo del artículo 8.1 por el siguiente texto:

"Artículo 8.- Servicios de asesoramiento y apoyo a las personas transexuales, sus familiares y personas allegadas.

1.- La Comunidad de Madrid garantizará, mediante su Servicio LGTBI dependiente de la Consejería competente en materia de servicios sociales, que las personas transexuales tengan acceso a servicios:"

ENMIENDA NÚM. 5

De Supresión.

Al artículo 9.

Se propone la supresión del apartado 4 del artículo 9.

ENMIENDA NÚM. 6

De Modificación.

Al artículo 11.

Se propone sustituir el artículo 11.2 por el siguiente texto:

"2.- Descentralización y desconcentración en la gestión de los centros y servicios, garantizando la máxima proximidad a las personas usuarias de los mismos y la cobertura de todo el territorio de la Comunidad Autónoma, en función de los recursos humanos y materiales existentes."

ENMIENDA NÚM. 7

De Modificación.

Del artículo 13.

Se propone sustituir el artículo 13.1 por el siguiente texto:

"Artículo 13.- Atención sanitaria a personas trans.

1.- El sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid atenderá a las personas trans conforme a los principios de consentimiento informado, libre autodeterminación de género, de no discriminación, de asistencia integral, de calidad, especializada, de proximidad y de no segregación.

Teniendo derecho las personas trans a:

A. Ser informadas y consultadas de los tratamientos que les afecten y a que los procesos médicos que se les apliquen, se rijan por el principio de consentimiento informado y libre decisión del paciente o tutor legal.

B. Ser tratadas conforme a su identidad de género e ingresadas en las salas o centros correspondientes a ésta cuando existan diferentes dependencias por razón de sexo, y a recibir el trato que se corresponde a su identidad de género evitando toda segregación o discriminación.

C. Ser atendidas en proximidad, en función de los recursos humanos y materiales existentes, sin sufrir desplazamientos y gastos innecesarios, así como a solicitar la derivación voluntaria a los centros de atención especializada pertinentes a su tratamiento.

D. A solicitar, en caso de duda, una segunda opinión a otro miembro del personal médico, antes de acceder a tratamientos o intervenciones quirúrgicas con efectos irreversibles."

ENMIENDA NÚM. 8

De Adición.

Del artículo 14.

Se propone incluir en el artículo 14.2 un último apartado con el siguiente texto:

"El protocolo de actuación determinará el procedimiento a seguir en aquellos casos en que el equipo profesional estime la improcedencia del tratamiento, basada en criterios exclusivamente facultativos."

ENMIENDA NÚM. 9

De Supresión.

De los apartados 2 y 7 del artículo 22.

ENMIENDA NÚM. 10

De Supresión.

Del artículo 23.

ENMIENDA NÚM. 11

De Modificación.

Se propone sustituir el artículo 49, por el siguiente texto:

"Artículo 49.- Responsabilidad.

A los efectos de lo establecido en la presente Ley, serán de plena aplicación los preceptos relativos al régimen de infracciones y sanciones de la Ley de igualdad y no discriminación por diversidad sexual y de género.

ENMIENDA NÚM. 12

De Supresión.

Del artículo 50.

ENMIENDA NÚM. 13

De Supresión.

Del artículo 51.

ENMIENDA NÚM. 14

De Supresión.

Del artículo 52.

ENMIENDA NÚM. 15

De Supresión.

Del artículo 53.

ENMIENDA NÚM. 16

De Supresión.

Del artículo 54.

ENMIENDA NÚM. 17

De Supresión.

Del artículo 55.

ENMIENDA NÚM. 18

De Supresión.

Del artículo 56.

ENMIENDA NÚM. 19

De Supresión.

Del artículo 57.

ENMIENDA NÚM. 20

De Supresión.

De la Disposición Adicional Primera.

ENMIENDA NÚM. 21

De Modificación.

De la Disposición Final Segunda.

Se propone sustituir el texto propuesto por otro del siguiente tenor:

"Entrada en vigor

La presente Ley entrará en vigor a los seis meses de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Los preceptos cuyo cumplimiento exige realización de gasto con cargo a los presupuestos de la Comunidad de Madrid, tienen efecto a partir de la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos correspondientes al ejercicio presupuestario inmediatamente posterior a la entrada en vigor de la presente Ley."

ENMIENDA NÚM. 22

De Adición.

Se propone añadir una Disposición Transitoria con el siguiente contenido.

"DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Las medidas contenidas en el Título II y concordantes de la presente Ley relativas a la atención en proximidad, descentralización y desconcentración a personas trans, se pondrán en marcha una vez que se haya procedido a la formación de los profesionales sanitarios afectados por la nueva normativa."

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PNL-103(X)/2015 RGEF.6234 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a solicitar al Consorcio Regional de Transportes el cambio de la zona tarifaria B3 del casco urbano de Humanes de Madrid, Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos a la zona B2.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte público es un instrumento fundamental de vertebración territorial y social en la Comunidad de Madrid. El Consorcio Regional del Transporte tiene como objetivo mejorar la movilidad de los ciudadanos y garantizar la sostenibilidad del transporte público. Y todo ello, debe medirse también desde el punto de vista medioambiental, colaborando en la lucha contra el cambio climático y especialmente con la contaminación que sufre actualmente Madrid.

El Consorcio desde su constitución está implantando medidas positivas en la línea de potenciar el transporte público, integración tarifaria, delimitación de zonas y abono transporte.

En los últimos años se han creado nuevos abonos mensuales con tarifas en función simultáneamente de la corona de origen y de la corona de destino, combinando un sistema de corona con otro de zona, que ha supuesto un ahorro a los usuarios.

El sistema tarifario es mejorable. En Galapagar o Rivas se han producido modificaciones de la zona tarifaria que han incentivado el uso del transporte público restando la entrada de vehículos privados en la ciudad de Madrid, rentabilizando las inversiones realizadas y promoviendo que los ciudadanos se desplacen de una forma más ecológica.

Los usuarios de los municipios del suroeste la Comunidad de Madrid; de Humanes de Madrid, Arroyomolinos y Moraleja de Enmedio, se encuentran en la corona tarifaria B3 siendo difícil de entender por qué se fijan estas tarifas del sistema de transporte para viajar por la Comunidad de Madrid, especialmente en la red de Cercanías Renfe, cuando otros municipios que están a una distancia similar a la corona central son zona B2 como Las Rozas, Parla, Pinto, Torrejón de Ardoz o Tres Cantos.

En el mapa de zonas tarifarias del consorcio, se puede observar que en la radial suroeste está reducido el ancho de franja de la corona B2, dejando fuera a Humanes, Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos, mientras que en el sector noroeste contrariamente está más ampliada.

En los municipios de Humanes, Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos, la línea que delimita la zona tarifaria entre B2 y B3 no sigue la norma que se aplica a toda la corona, sino que se engloba en zona B3 municipios que por su distancia kilométrica deben formar parte de la corona B2.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, tiene el honor de presentar la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a solicitar al Consorcio Regional de Transportes el cambio de la zona tarifaria B3 del casco urbano de Humanes de Madrid; Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos a la zona B2.

———— PNL-2/2016 RGEP.110 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España para que: 1. RENFE proceda a ampliar la línea C-3 de Cercanías hasta la estación de Santa María de la Alameda con la cobertura horaria que aparece definida en la exposición de motivos de esta Proposición No de Ley. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid: 2. El Consorcio Regional de Transportes estudie e implante una línea de autobús interurbano con cabeceras en la estación de Cercanías de El Escorial y Majadahonda con el recorrido y horario descrito en la exposición de motivos de esta Proposición No de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entendemos el transporte público como un sistema integral de medios de transporte de uso generalizado capaz de dar solución a las necesidades de desplazamientos de las personas.

Entendemos que el transporte público se basa fundamentalmente en criterios de solidaridad.

El transporte público interurbano en un entorno como el de la Comunidad de Madrid tiene una función esencial puesto que la mayor demanda de empleo de la capital unido a los precios de acceso a la vivienda hacen que una gran parte de la población se vea forzada a fijar su residencia en municipios cada vez más alejados de la gran ciudad.

La orografía de nuestra Comunidad es otro factor determinante en este análisis de la movilidad ya que con condiciones atmosféricas adversas se dificultan enormemente los desplazamientos por carretera e incrementa exponencialmente los riesgos para la seguridad.

El transporte de pasajeros en la Comunidad de Madrid cuenta con diferentes modos de transportes que deben tender a garantizar unos tiempos de desplazamiento adecuados y con garantías de seguridad acordes con el servicio prestado.

En este sentido el Consorcio de Transportes es el responsable de la coordinación de los diferentes medios con los que dispone combinando, en aras de la mejora del servicio, tanto autobuses urbanos e interurbanos como Metro, tren de Cercanías y Metro Ligero.

Las diferentes titularidades sobre las empresas dificulta, como no puede ser de otra manera, la gestión que realiza el Consorcio en su función de dar una respuesta rápida y eficiente a nuevas demandas o modificaciones en los servicios pero, entendemos, que esas funciones forman parte de sus responsabilidades tal y como hace en la actualidad.

En el caso del servicio de Cercanías de Madrid, cuya titularidad ostenta RENFE y, en consecuencia, el Ministerio de Fomento, mantiene un servicio prestado en toda nuestra Comunidad donde existe infraestructura ferroviaria llegando incluso a la Comunidad de Castilla-La Mancha donde la C2 tiene su cabecera en Guadalajara.

Sin embargo hemos podido constatar que existen municipios de nuestra Comunidad que, aun contando con infraestructuras ferroviarias, carecen del servicio de Cercanías.

En la zona Noroeste de nuestra Comunidad el servicio de Cercanías se presta a través de la línea C3 cuya cabecera está instalada en El Escorial. Sin embargo en este mismo trazado se mantienen tres municipios de nuestra Comunidad que, teniendo esta infraestructura desde hace decenios, carecen de los servicios propios de Cercanías a diferencia de, por ejemplo, Guadalajara.

Estos tres municipios, a los que habría que sumar un cuarto por su proximidad y comunicación por autobús, cuentan con una población total de aproximadamente 8.000 personas censadas y comparten otra característica común que es el estar separados por el puerto de la Cruz Verde de El Escorial siendo esta la ruta más común y rápida para acceder a Madrid por carretera.

Son municipios especialmente sensibles a las inclemencias climatológicas que afecta no solo a los trabajadores, afecta también a los jóvenes cuyo instituto de bachiller se encuentra en El Escorial, casualmente a unos escasos 900 metros de la estación de RENFE.

Es El Escorial donde está instalado su hospital de referencia, oficina de Tesorería de la Seguridad Social, Agencia Tributaria o los juzgados por poner ejemplos de relación y es en El Escorial donde está instalada una de nuestras universidades.

Dotar a estos tres municipios de servicios de Cercanías es una vieja demanda de todos sus vecinos quienes entienden que se trata de un servicio esencial que les garantizaría su conectividad con El Escorial y el resto de la Comunidad con independencia de las condiciones climatológicas adversas y que garantizaría tanto un incremento de su calidad de vida como el desarrollo económico de su entorno.

Actualmente el servicio prestado por RENFE se enmarca dentro de los trenes regionales y corre el riesgo de disminuir la frecuencia por el desarrollo de los nuevos trazados.

Hemos tomado como referencia Santa María de la Alameda por tratarse de la estación "cabecera" o la última de nuestra Comunidad Autónoma pero la frecuencia de trenes actual es la que se expone en las siguientes tablas:

Madrid Chamartín – Santa María de la Alameda

Salida	Llegada
6,33	7,26
9,56	11,06
12,22	13,24
14,22	15,36
14,33	15,47
16,49	17,57
17,43	18,42
18,35	19,27
20,50	21,58

Santa María de la Alameda – Madrid Chamartín

Salida	Llegada
6,09	7,39
7,05	8,38
9,00	10,10
12,54	13,54
15,31	16,52
16,10	17,20
17,07	18,10
19,11	20,21
20,51	22,00

Es fácil comprobar que con estos horarios el desplazamiento por temas laborales adquiere cierta complejidad como para todas las personas que inicien su jornada a las 8,00h y no tengan su

puesto de trabajo muy próximo a una estación de RENFE o personas cuya actividad laboral esté relacionada con el comercio y finalicen su trabajo entre 20.30 y 21.00h por poner algunos ejemplos.

Por todo ello y valorando que los trenes asignados al servicio de Cercanías de la C3 tienen su cabecera en El Escorial y que el trayecto El Escorial-Santa María de la Alameda oscila entre 16 y 18 minutos, entendemos que el servicio a estos tres municipios se debe incrementar, al menos, como se indica en las siguientes tablas:

Madrid Chamartín - Santa María de la Alameda

Salida Madrid Chamartín	Llegada El Escorial	Llegada Santa María
7,05	7,58	8,15
8,04	8,57	9,14
8,52	9,44	10,01
15,21	16,28	16,45
19,44	20,55	21,12
21,53	22,45	23,02

Santa María de la Alameda - Madrid Chamartín

Salida Santa María	Llegada El Escorial	Llegada Madrid Chamartín
5,30	5,47	6,40
8,11	8,28	9,21
17,56	18,13	19,06
21,56	22,13	23,06

Con este incremento del servicio se prestaría un medio de transporte adecuado para las personas residentes en estos municipios con independencia de las condiciones atmosféricas y del tráfico por carretera.

Con este servicio no solo se permitiría el uso del transporte público en la zona a todas las personas con horarios laborales o lectivos, haciendo uso de un sistema intermodal se puede facilitar el acceso de los vecinos de estas y otras poblaciones de forma directa y eficiente a su hospital de referencia que es el Puerta de Hierro en Majadahonda.

Para optimizar este tipo de desplazamientos entendemos que no es recomendable hacer uso de autobuses en exclusiva puesto que por la distribución geográfica de los tres municipios y su vía de acceso común por carretera obligaría al despliegue de una línea por cada municipio puesto que, si bien las rutas confluyen en el puerto de la Cruz Verde, cada uno de los municipios lo hace por una carretera diferente.

Entendemos que podemos y debemos poner en valor el servicio de Cercanías propuesto en esta exposición de motivos que complementada con una línea dedicada de autobús interurbano permitiría ofrecer el servicio a un volumen de población mucho más elevado y que carece de este tipo de servicios en la actualidad.

Para ello proponemos la creación de una línea de autobús con cabecera en la estación de Cercanías de El Escorial con horarios compatibilizados con los descritos para la ampliación de la C3 de Cercanías y que haga su recorrido a través de la M600 permitiendo, de esta forma, dar servicio a los habitantes de diferentes urbanizaciones y Valdemorillo. Posteriormente y tras parar en Villanueva de la Cañada, lo que permite también dar este servicio a estos vecinos que en la actualidad carecen de él, continuar por la M503 hasta el Hospital Puerta de Hierro para terminar su recorrido en la estación de Cercanías de Majadahonda.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España para que:

1.- RENFE proceda a ampliar la línea C3 de Cercanías hasta la estación de Santa María de la Alameda con la cobertura horaria que aparece definida en la exposición de motivos de esta Proposición No de Ley.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

2.- El Consorcio Regional de Transportes estudie e implante una línea de autobús interurbano con cabeceras en la estación de Cercanías de El Escorial y Majadahonda con el recorrido y horario descrito en la exposición de motivos de esta Proposición No de Ley.

2.6 INTERPELACIONES

—— MANTENIMIENTO DE INTERPELACIONES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS ——

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, ha acordado, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP. 6322(X)/2015), el mantenimiento de las Interpelaciones I-6(X)/2015 RGEP.2825, I-11(X)/2015 RGEP.3148 e I-23(X)/2015 RGEP.3872, del citado Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para el siguiente período de sesiones ordinarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— MANTENIMIENTO DE INTERPELACIONES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, ha acordado, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos (RGEP.54/2016), el mantenimiento de las Interpelaciones I-2(X)/2015 RGEP.2620, I-13(X)/2015 RGEP.3380, I-22(X)/2015 RGEP.3731, I-25(X)/2015 RGEP.4147, I-26(X)/2015 RGEP.4260 e I-27(X)/2015 RGEP.4280, del citado Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para el siguiente período de sesiones ordinarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PE-1/2016 RGEP.26 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad poner en marcha la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología.

———— PE-2/2016 RGEP.27 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid construir refugios para evitar los ataques de lobos y perros asilvestrados en el Parque de Guadarrama.

———— PE-4/2016 RGEP.121 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid hacer frente a la deuda relativa a ayudas y subvenciones a la rehabilitación de viviendas y a la instalación de ascensores de los planes anteriores a 2012, del municipio de San Fernando de Henares.

———— PE-5/2016 RGE.126 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras la modificación del recorrido de la línea N-805 para dar un servicio más frecuente al Barrio de Los Molinos de Getafe.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PE-38(X)/2015 RGE.3169 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que desde la Comunidad de Madrid se han llevado a cabo ante los vertidos de residuos químicos que se vienen produciendo sobre el antiguo vertedero restaurado de Estremera.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

Con fecha 24 de junio de 2015, se recibió en las dependencias del Seprona de Chinchón aviso por parte de los Agentes de la Guardia Civil de Estremera informando sobre unos supuestos vertidos en la antigua escombrera de Estremera.

El día 25 de junio de 2015, los agentes del Seprona realizaron visita de inspección en el lugar de los hechos observando varios montones de residuos, así como la presencia de una máquina retroexcavadora realizando labores de esparcimiento de los montones por el terreno. Los agentes son informados de la procedencia de los residuos (Químicas Sarasa S.L.) y que el vertido estaba autorizado por el Ayuntamiento de Estremera.

El día 23 de julio de 2015, los agentes realizaron nueva inspección comprobando que los residuos habían sido esparcidos por el terreno de la antigua escombrera. Los agentes se personan en las instalaciones de Tydsa-Comercial Química Sarasa, Carretera de Estremera km 2,5 en Fuentidueña de Tajo (Madrid). La empresa les aporta un permiso del Ayuntamiento de Estremera del año 2013, un análisis de los residuos y un certificado de procedencia de los mismos. Los agentes se personan en el Ayuntamiento de Estremera entrevistándose con su Secretario quien manifiesta desconocer los hechos y afirmando que en esa localidad no existe espacio habilitado para el acopio de residuos de ningún tipo.

El día 24 de julio de 2015 los Agentes vuelven a entrevistarse con el Secretario del Ayuntamiento, quien les facilita el mismo documento que aportó la empresa, así como un informe de fin de obra en la vía verde del Canal de Estremera del año 2014.

Adjunto a la denuncia, los agentes remiten los siguientes documentos:

- Un certificado del Ayuntamiento de Estremera de fecha 17 de septiembre de 2014, en el que se indica que desde el año 2013 el Ayuntamiento no tiene inconveniente en autorizar a la empresa, en verter tierras vegetales (yesos de filtración), procedentes de la misma, siempre y cuando el Ayuntamiento disponga de terrenos adecuados para el depósito de dichas tierras dentro de su ámbito municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

- Un certificado del Ayuntamiento de Estremera de 17 de septiembre de 2014, en el que se indica que desde el año 2013 y hasta la realización de las obras de la vía verde del Canal de Estremera se han reutilizado para rellenar el antiguo cauce del Canal de Estremera tierras procedentes de la empresa Comercial Química Sarasa S.L. y que dichas tierras se han utilizado para facilitar la realización del proyecto de vía verde del Canal de Estremera.

- Certificado de la empresa referida de 2 de julio de 2012 y Estudio de Caracterización de Residuos, en los que se refleja que los yesos de filtración de la entidad denunciada se encuentran clasificados como no peligrosos.

Desde el Área de Disciplina Ambiental se ha solicitado un informe al Ayuntamiento de Estremera para que certifique si la empresa TYDSA-COMERCIAL SARASA S.L. dispone o no de autorización por parte de ese Ayuntamiento para verter y explicar los residuos procedentes de sus instalaciones en el antiguo vertedero de Estremera.

———— PE-83(X)/2015 RGEF.4439 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones por las que el SERMAS no dispone en ninguno de sus hospitales de gestión directa de diagnóstico preimplantacional y ha de enviar a los pacientes que requieren esta técnica a la UTE-FJD, según se comunica en la PE 57(X)/15 RGEF. 3339.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que, la motivación para disponer de un único centro en la Comunidad de Madrid, que realice el Diagnóstico Genético Preimplantacional es doble. Por un lado la necesidad de disponer de unas instalaciones específicas de alto coste, tanto en adquisición como en mantenimiento. Y la segunda, la necesidad de disponer de un número de profesionales certificados de forma específica para la realización y calificación de este tipo de análisis.

Estos motivos, a los que debemos sumar un número de pruebas/año reducido e insuficiente para la cobertura de sus costes, hacen que sea insostenible disponer de centro público para estas determinaciones. Si bien indicar, que se está estudiando en estos momentos la internalización de un gran número de pruebas relacionadas con el ámbito de la genética, dentro de la estrategia de concentración de la complejidad, en cuya valoración se han incluido estas pruebas.

Tal y como se determina en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en su artículo 1. Objeto y finalidad.

" ..., en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa."

———— PE-90(X)/2015 RGE.4117 ————
(Transformada de PI-667(X)/2015 RGE.4117)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado actual de los servicios de Planificación Familiar de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se adjunta informe.

Estado actual de los Servicios de Planificación Familiar de la Comunidad de Madrid

La Cartera de Servicios Estandarizados de Atención Primaria, tiene contempladas en dos de sus servicios, diferentes actuaciones dirigidas a la Planificación Familiar:

— Servicio 201: Promoción de la salud en la adolescencia.

Entre otros muchos aspectos, se les facilita consejo o refuerzo relacionado con el uso de métodos anticonceptivos para la prevención de embarazos, o la prevención de infecciones de transmisión sexual a través del uso de preservativo.

A los adolescentes incluidos en el servicio hay que realizarles una anamnesis o valoración funcional sobre sexualidad-reproducción que incluye, al menos, existencia o no relaciones sexuales, uso preservativo y problemas de identidad sexual.

Y se les facilita información, consejo o refuerzo sobre:

• Métodos anticonceptivos:

- Prevención de embarazos.
- Prevención de infecciones de transmisión sexual (uso de preservativo).

En el año 2014 estaban incluidas en el servicio 30.526 adolescentes.

— Servicio 403: Promoción de estilos de vida saludable en el adulto.

Entre otros muchos aspectos, se les facilita información, consejo o refuerzo sobre estilos de vida, entre los que se encuentra el uso de preservativo.

A las personas incluidas se les realiza una anamnesis o valoración funcional sobre sexualidad, que incluye al menos: existencia o no relaciones sexuales, uso preservativo u otros métodos de prevención de infecciones de transmisión sexual y presencia/ausencia de problemas.

Y se les facilita información, consejo o refuerzo sobre:

- Sexualidad (incluyendo utilización del preservativo para evitar las infecciones de transmisión sexual).

En el año 2014 estaban incluidas en el servicio 1.244.128 mayores de 14 años.

Al mismo tiempo la propia Cartera de Servicios Estandarizados de Atención Primaria contempla dos servicios específicos sobre Métodos Anticonceptivos.

— **Servicio 304: Información de métodos anticonceptivos criterios de buena atención.**

Dirigido a las mujeres entre 20 y 49 años y con el objeto de facilitarles información sobre métodos anticonceptivos.

Se les realiza una anamnesis sobre el uso de métodos anticonceptivos identificando, si procede, el método utilizado.

Y se les facilita información y orientación sobre métodos anticonceptivos en general y la píldora postcoital en particular.

En el año 2014 estaban incluidas en el servicio 438.945 mujeres.

— **Servicio 305: Seguimiento de métodos anticonceptivos hormonales.**

Dirigido a mujeres de 15 a 49 años en las que se especifica el uso de anticoncepción hormonal o la adherencia a un método anticonceptivo hormonal.

Se les realiza una anamnesis dirigida a descartar contraindicaciones absolutas y relativas en la primera visita:

- Antecedentes personales del tipo: hepatopatías activas, cáncer de mama, enfermedad tromboembólica, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, dislipemia, diabetes, cefalea, obesidad, cáncer ginecológico y hemorragia uterina.
- Antecedentes familiares del tipo: cáncer de mama, enfermedad tromboembólica, enfermedad cardiovascular y dislipemia familiar.
- Consumo de tabaco.

Se les realiza un plan de cuidados que incluya al menos:

- Una determinación de la tensión arterial.
- Información sobre las pautas de administración.
- Información sobre posibles efectos adversos.
- Consejo, información o refuerzo antitabaco.

Y se les hace un control en el último año que incluya:

- Adherencia al método.
- Valoración de los posibles efectos secundarios.
- Determinación de la tensión arterial.

- Consejo, información o refuerzo antitabaco.

En el año 2014 estaban incluidas en el servicio 138.517 mujeres.

———— **PE-122(X)/2015 RGEP.5069** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario de pago que tiene previsto para hacer efectivas las cantidades adeudadas en concepto de remanentes del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Zarzalejo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la regulación y gestión de los remanentes viene establecida en el artículo 7 del Decreto 68/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid PRISMA 2008-2011.

Dicha regulación establece que el remanente se reintegrará al saldo inicial del municipio y podrá ser utilizado una vez recepcionada y liquidada la actuación de procedencia, por lo que la cantidad estará a disposición del municipio cuando se produzcan las circunstancias descritas en la norma.

———— **PE-138(X)/2015 RGEP.4938** ————
(Transformada de PI-947(X)/2015 RGEP.4938)

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra el Proyecto de Reforestación de la Sierra Oeste diseñado por el Gobierno Regional a raíz del incendio ocurrido en dicha zona el 27 de agosto de 2012.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las tareas relacionadas con la restauración de Sierra Oeste o "Monte de Valdemaqueda", monte de Utilidad Pública propiedad de la Comunidad de Madrid que se incendió en el mes de agosto del año 2012, comenzaron en el mes de noviembre de 2013, con una 1ª fase de inventario en la que se establecieron 55 parcelas de muestreo sistemático con el fin de conocer la situación real y poder planificar y proyectar las actuaciones necesarias para la pronta recuperación de la cubierta arbolada perdida, mediante la regeneración natural de arbolado nacido desde el otoño de 2012.

Con los datos obtenidos, en enero de 2014, se constató la insuficiencia de regeneración natural en la zona por lo que se consideró necesario acometer la regeneración artificial con el fin de recuperar el estrato arbolado y todas sus funciones ambientales. Esta regeneración artificial se concretó en el "Proyecto de Restauración Ambiental del Monte núm. 185, "Monte Valdemaqueda", propiedad de la Comunidad de Madrid, como consecuencia del incendio del año 2012". A lo largo del año 2014 se realizaron las siguientes actuaciones (2ª fase), por un importe de 203.988,67 euros:

- Plantación de 1.240 unidades de frondosas en los barrancos y depresiones del monte, con apertura de hoyos y colocación de protector con malla electrosoldada para evitar la predación de herbívoros silvestres de gran talla. Las especies plantadas son fresnos, encinas, majuelos, olivillas, cornicabras, perales silvestres, madroños, arces y sabinas albares.

- Construcción de 4 balsas de tierra, para mejora del hábitat de la fauna salvaje.
- Creación de un dique de mampostería gabionada en seco para retención de arrastres, incluido el acondicionamiento del camino, y disipadores de energía de arrastre de las aguas en 4 puntos.
- Repoblación en 35 ha, a razón de 300 plantas/ha, con encina y pino (*Pinus Pinea*).
- Repoblación mediante semillado por casillas con bellota de encina y piñón de pino (*Pinus Pinea*) en zonas pedregosas y de difícil acceso, en una superficie total de 60 ha (40 ha de semillado de encina y 20 de semillado con piñón).

Durante el año 2015, se ha acometido la 3ª fase de la restauración, por importe de 77.785,94€, consistente en los siguientes trabajos:

- Plantación de 110 ejemplares de especies frondosas nobles (peralillo, madroño, majuelos, arces, labiérnago, fresno y cornicabra) en los barrancos y arroyos, protegidos con malla electrosoldada para evitar su predación por la fauna silvestre.
- Plantación, fuera de las zonas de barrancos, de 6.400 pinos piñoneros, 500 encinas y 100 enebros.
- Mejora de infraestructuras de acceso para el control de la regeneración y los trabajos complementarios.

La ejecución del proyecto referido se pretende continuar este año y, previsiblemente, hasta el año 2018, de forma que se logre la completa restauración del citado Monte a las condiciones anteriores al incendio acaecido en el año 2012.

———— PE-144(X)/2015 RGEP.5252 ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la evolución en las denuncias por "botellón" desde la entrada en vigor de la Ley de Drogodependencia y Otros Trastornos Adictivos de 2002 hasta el pasado año 2014.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en la evolución histórica de las denuncias por consumo de alcohol en vía pública o "Botellón" desde entrada en vigor de la Ley de Drogodependencias y otros trastornos adictivos de 2002 se observa un elevado número de denuncias en los dos primeros años de vigencia de la Ley, para en los dos siguientes producirse un descenso en las mismas como consecuencia, probablemente, del efecto disuasorio de las propias denuncias.

A partir del año 2007, se observó un sostenido aumento de este fenómeno de consumo de alcohol en la vía pública en comparación con los años previos que afecta, fundamentalmente, al rango de edad comprendido entre los 18 y los 30 años, lo que se tradujo en un notable incremento en el número de denuncias, que se puede explicar por la experiencia de los infractores y población en general con las sanciones consistentes en trabajos para la comunidad que se materializaban en la realización de una jornada formativa acerca de los efectos producidos por el alcohol desde el punto de vista de salud individual, salud pública y de convivencia social, manteniéndose desde la fecha

mencionada un volumen de denuncias similar con pequeños incrementos o descensos no significativos.

Hay que señalar que en diciembre de 2010, la Asamblea de Madrid aprobó la modificación parcial de la Ley 5/2002, mediante la que se asignaba la competencia sancionadora a las Corporaciones Locales a partir del año 2011, por lo que desde esa fecha no se dispone de la información solicitada, puesto que las denuncias ya no son tramitadas en la Consejería de Sanidad.

———— PE-150(X)/2015 RGEF.5527 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha quedado finalmente la distribución de los maestros especializados en Audición y Lenguaje a incorporar en los centros públicos con aulas de apoyo y que superen el número de 6 alumnos/as.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se han aumentado los maestros que atienden las aulas TEA (aulas que escolarizan alumnos con trastornos del espectro autista) de todos los centros públicos que superan el número de 6 alumnos. Concretamente los siguientes centros:

- CP Joaquín Costa (Alcorcón).
- CP Vicente Aleixandre (Alcorcón).
- CP Párroco D. Victoriano (Alcorcón).
- CP Lope de Vega (Fuenlabrada).
- CP F. García Lorca (Leganés).
- CP Rodríguez Castelao (Móstoles).
- CP Alonso Cano (Móstoles).
- CP Antonio Machado (Parla).
- CP Pablo Picasso (Parla).
- CP Rosa Montero (Parla).
- CP Nuestra Señora de la Concepción (Madrid–Ciudad Lineal).
- CP Álvaro de Bazán (Madrid–San Blas).

———— PE-151(X)/2015 RGEF.5528 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se piensa adecuar la muy insuficiente dotación de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica específico de TGD de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) específico de Alteraciones Graves del Desarrollo cumple una función complementaria a la labor que desarrollan, en sus respectivas zonas y sectores, los EOEP de Atención Temprana, los EOEP Generales y los Departamentos de Orientación en materia de detección y valoración psicopedagógica a los alumnos con trastorno del espectro del autismo, así como de seguimiento de los centros de escolarización preferente para dichos alumnos.

Su plantilla está integrada actualmente por 16 profesionales, funcionarios de la Comunidad de Madrid con los siguientes perfiles: 14 Orientadores y 2 Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad. Dicha plantilla fue incrementada con 2 profesionales con perfil de Orientador al inicio del curso 2014/2015. Al igual que en el resto de EOEP, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte analizará las necesidades de plantilla del citado EOEP específico de Alteraciones Graves del Desarrollo de cara al próximo curso y siguientes.

———— **PE-152(X)/2015 RGEP.5529** ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va dar respuesta mediante la aprobación de una legislación adecuada para lograr una educación inclusiva en los Centros Preferentes para alumnado con necesidades educativas (motóricas, sensoriales, alumnos con TEA).

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, en los próximos meses, está previsto elaborar la normativa actualizada que regule el Programa de Centros de Escolarización Preferente para alumnos con trastorno del espectro del autismo de nuestra región.

———— **PE-155(X)/2015 RGEP.5692** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario de pago que tiene previsto para hacer efectivas las cantidades adeudadas en concepto de remanentes del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015 en el municipio de Valdemorillo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el artículo 7 del Decreto 68/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid PRISMA 2008-2011, establece la regulación y gestión de los remanentes.

Dicha norma determina que la cantidad remanente se reintegrará al saldo inicial del municipio y, podrá ser utilizada una vez recepcionada y liquidada la actuación de procedencia. Por lo que la cantidad estará a disposición del municipio cuando se produzcan las circunstancias descritas en la norma.

———— **PE-171(X)/2015 RGEP.5735** ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid pruebas o indicios de la existencia de lince ibérico en nuestra región.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que oficialmente, no hay constancia de la presencia de ejemplares de lince ibérico (*Lynx pardinus*) en el territorio de la Comunidad de Madrid, ni su imagen ha sido recogida en ninguna cámara de trapeo de la zona aludida en prensa. Tampoco se ha recibido ninguna comunicación oficial de la existencia del estudio al que se hace referencia en los medios de comunicación.

De hecho, no se ha emitido ninguna autorización, tal y como es preceptivo en cumplimiento de la legislación vigente, para la realización de los trabajos de localización, seguimiento de ejemplares de la especie objetivo y toma de muestras biológicas, debido a que no se ha recibido ninguna comunicación ni solicitud al respecto remitida por el promotor del estudio.

—— PE-172(X)/2015 RGEP.5808 ——

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional para solucionar la situación de la mujer transexual, Sonia Fernández Rodrigo, que lleva nueve días en huelga de hambre.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que desde el año 2011, Dña. Sonia Fernández Rodrigo ha recibido atención continuada y especializada por parte del Programa LGTB y la Unidad de Identidad de Género (UIG) y que ahora se realiza un acompañamiento semanal.

—— PE-173(X)/2015 RGEP.5672 ——

(Transformada de PI-1292(X)/2015 RGEP.5672)

Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo frente a los responsables de que la Línea 7 de Metro, a su paso por San Fernando de Henares, discurra por terrenos inadecuados para soportar este medio de transporte.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la línea 7 de Metro, a su paso por San Fernando de Henares, se realizó en base a los informes técnicos y al proyecto.

Se están estudiando las posibles responsabilidades, si las hubiera.

—— PE-176(X)/2015 RGEP.2146 ——

(Transformada de PCOP-3(X)/2015 RGEP.2146)

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles serán las líneas y directrices principales y fundamentales de la organización del curso escolar 2015-2016, especialmente en aquellos aspectos que han generado mayores problemas de rendimiento, organizativos, judiciales, y las protestas generalizadas de todos los colectivos de la comunidad educativa.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el asunto planteado ha sido contestado por el Consejero de Educación, Juventud y Deporte en el Pleno de la Asamblea de Madrid

del día 17 de septiembre de 2015, en su respuesta a la PCOP-54(X)/2015 RGEF.3088, así como en su comparecencia del día 1 de octubre igualmente ante dicho Pleno, para informar del inicio de curso 2015-2016, según consta en los Diarios de Sesiones de las citadas fechas.

———— PE-178(X)/2015 RGEF.2375 ————
(Transformada de PCOP-21(X)/2015 RGEF.2375)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades del Gobierno para la sanidad en esta Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consejero de Sanidad respondió a esta cuestión en la Comisión de Sanidad celebrada el día 20 de octubre de 2015, tal y como figura en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 47, correspondiente a la citada fecha.

———— PE-207(X)/2015 RGEF.3870 ————
(Transformada de PCOP-132(X)/2015 RGEF.3870)

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la red de Metro funciona correctamente.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se trabaja para mejorar constantemente el servicio que presta Metro de Madrid, con medidas como la contratación de 360 nuevos conductores para aumentar las frecuencias del mismo.

Como quiera que sean los usuarios los que deben valorar si la Red funciona según sus expectativas, desde Metro de Madrid se llevan a cabo acciones para conocer su opinión, con el objeto de prestarles el mejor servicio posible. La valoración global que éstos otorgan se sitúa en 7,41 puntos sobre un máximo de 10, según la Encuesta de Calidad Percibida. Este valor de 7,41 es el mejor valor registrado desde 2011 y es el quinto valor más alto de toda la serie histórica registrada desde 1992, igualando o mejorando los obtenidos en 2012, 2013 y 2014. Además un 97,43% de los usuarios recomiendan su utilización, con un valor de recomendación de 8,18.

———— PE-210(X)/2015 RGEF.4070 ————
(Transformada de PCOP-153(X)/2015 RGEF.4070)

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede explicar cuáles son las razones que han llevado a su Gobierno a apoyar la construcción de una autovía paralela a la A1.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las principales razones son, descongestionar la A1 y mejorar la movilidad en toda la zona norte de la Comunidad de Madrid y la conexión con el resto de la red viaria.

———— PE-212(X)/2015 RGEP.4075 ————
(Transformada de PCOP-158(X)/2015 RGEP.4075)

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la entrega de los espacios comunes de uso privativo del IVIMA, especialmente los ubicados en la colonia Roger de Flor del distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

Con fecha 28 de mayo de 1986, y mediante la firma de la correspondiente Acta de Recepción, finalizaron las obras de construcción del Grupo de 190 viviendas, 62 plazas de garaje y 26 locales denominado Roger de Flor, en el Distrito de Carabanchel de Madrid. Dicho grupo fue construido por el IVIMA (actual Agencia de Vivienda Social) al amparo del expediente M-82/040.

La escritura de Declaración de Obra Nueva y Constitución de Conjunto Inmobiliario de Grupo fue otorgada el 11 de diciembre de 1995 con número de Protocolo 3.642.

Conforme a lo dispuesto dicha escritura, la titularidad de los espacios interbloques del Grupo Roger de Flor es privada, recayendo ésta en los propietarios de los pisos y locales en proporción a su cuota de participación. A éstos les corresponde, como propietarios del terreno, el deber de mantenerlo en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, realizando los trabajos y obras precisas para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para su uso efectivo, conforme a lo dispuesto en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Se propuso en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid la modificación de la alineación oficial, para que los espacios privativos dejasen de serlo y pasasen a ser vías de dominio y uso público. De esta manera, los espacios interbloques podrían ser recepcionados por el Ayuntamiento, que tendría que encargarse de su mantenimiento.

Con la paralización de la aprobación del Plan General, dicha propuesta fue desestimada por el Ayuntamiento de Madrid, por lo que a día de hoy, estas zonas siguen siendo privativas de los edificios y el mantenimiento corresponde a los vecinos.

———— PE-226(X)/2015 RGEP.4937 ————
(Transformada de PCOP-204(X)/2015 RGEP.4937)

Del Diputado Sr. Quintana Viar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de los resultados del proceso de enajenación de viviendas del IVIMA.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que éste es un proceso sobre el que se está trabajando en la Comisión de Investigación en la Asamblea de Madrid y que se encuentra en vía judicial. Además dicho proceso es ajeno a la acción del actual Gobierno de la Comunidad de Madrid, puesto que se refiere a una cuestión de Legislaturas anteriores.

Este Gobierno regional reitera una vez más, su compromiso de no vender ni transmitir vivienda pública a fondos de inversión o entidades con ánimo de lucro.

———— PE-229(X)/2015 RGEF.5711 ————
(Transformada de PCOP-226(X)/2015 RGEF.5711)

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones y medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para la adjudicación de las viviendas del Plan Joven de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las viviendas con protección pública en régimen de arrendamiento con opción a compra para jóvenes, se adjudican mediante un sistema de sorteo, con publicidad y garantía de imparcialidad, a través de la denominada Lista Única de Solicitantes de Viviendas del Plan Joven.

Se trata de una relación abierta y permanente, no vinculada a promociones concretas, en la que puede inscribirse toda persona física, empadronada en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid, que reúna los requisitos para acceder a una vivienda de este tipo.

Esta lista tiene por objetivo ofrecer una información, permanentemente actualizada de los demandantes, que pueda ser conocida por todos los promotores públicos y privados de la Comunidad de Madrid, así como permitir la selección de los solicitantes.

Para facilitar la adjudicación y ocupación de estas viviendas, las medidas que ha adoptado la Comunidad de Madrid son de varios tipos:

1.- En la selección de los arrendatarios inscritos en la Lista Única de Solicitantes, se permite reservar un determinado porcentaje a quienes se encuentren empadronados en el municipio en el que se ubique la promoción, tanto en suelos titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicados por ésta o por entes dependientes de ésta, como en suelos privados que así lo soliciten.

2.- Si se da la circunstancia de que, una vez sorteadas las viviendas y ofrecidas a los beneficiarios titulares y reservas, se agota la lista de titulares y reservas y quedan viviendas sin adjudicar, éstas viviendas se ofrecerán a todos los inscritos en la Lista Única de Solicitantes.

3.- Actualmente, los mayores de 35 años también pueden solicitar la adjudicación de alguna de estas viviendas disponibles, ya que en la coyuntura actual existe un importante segmento de población que supera los 35 años y que vive en alquiler, al que la posibilidad de acceso a este tipo de viviendas le supone un gran beneficio.

———— PE-249(X)/2015 RGEF.3202 ————
(Transformada de PCOC-25(X)/2015 RGEF.3202)

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está el Gobierno a favor o en contra de un billete intermodal dentro del Consorcio Regional de Transportes.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el CRTM ha llevado a cabo desde su creación, una política de integración de los diferentes modos de transporte a los efectos de constituir un sistema de transporte público de viajeros en la Comunidad, disponible mediante la utilización de títulos multimodales.

El mejor "billete intermodal" son los Abonos Transporte de 30 días, que utilizan el 73% de los usuarios.

———— PE-255(X)/2015 RGEP.3433 ————
(Transformada de PCOC-73(X)/2015 RGEP.3433)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del desarrollo del programa "Plan de Comedores Escolares de la Comunidad de Madrid" para el verano de 2015.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el asunto planteado ha sido contestado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno de la Asamblea del día 23 de julio de 2015, en respuesta a la PCOP-16(X)/2015 RGEP.2241. Asimismo, el Consejero de Educación, Juventud y Deporte también respondió a dicha cuestión en su comparecencia del día 1 de octubre ante el Pleno, para informar del inicio de curso 2015-2016, según consta en los Diarios de Sesiones de las citadas fechas.

———— PE-290(X)/2015 RGEP.4195 ————
(Transformada de PCOC-181(X)/2015 RGEP.4195)

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para adjudicar las viviendas disponibles del Plan de Vivienda Joven.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las viviendas con protección pública en régimen de arrendamiento con opción a compra para jóvenes, se adjudican mediante un sistema de sorteo, con publicidad y garantía de imparcialidad, a través de la denominada Lista Única de Solicitantes de Viviendas del Plan Joven.

Se trata de una relación abierta y permanente, no vinculada a promociones concretas, en la que puede inscribirse toda persona física, empadronada en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid, que reúna los requisitos para acceder a una vivienda de este tipo.

Esta lista tiene por objetivo ofrecer una información, permanentemente actualizada de los demandantes, que pueda ser conocida por todos los promotores públicos y privados de la Comunidad de Madrid, así como permitir la selección de los solicitantes.

Para facilitar la adjudicación y ocupación de estas viviendas, las medidas que ha adoptado la Comunidad de Madrid son de varios tipos:

1.- En la selección de los arrendatarios inscritos en la Lista Única de Solicitantes, se permite reservar un determinado porcentaje a quienes se encuentren empadronados en el municipio en el que se ubique la promoción, tanto en suelos titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicados por ésta o por entes dependientes de ésta, como en suelos privados que así lo soliciten.

2.- Si se da la circunstancia de que, una vez sorteadas las viviendas y ofrecidas a los beneficiarios titulares y reservas, se agota la lista de titulares y reservas y quedan viviendas sin adjudicar, éstas viviendas se ofrecerán a todos los inscritos en la Lista Única de Solicitantes.

3.- Actualmente, los mayores de 35 años también pueden solicitar la adjudicación de alguna de estas viviendas disponibles, ya que en la coyuntura actual existe un importante segmento de población que supera los 35 años y que vive en alquiler, al que la posibilidad de acceso a este tipo de viviendas le supone un gran beneficio.

———— PE-314(X)/2015 RGEF.4650 ————
(Transformada de PCOC-257(X)/2015 RGEF.4650)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planificación que tiene prevista la Consejería de Sanidad para llevar a cabo la disminución de las listas de espera con carácter estructural y contratación de personal.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria respondió a esta cuestión en la Comisión de Sanidad celebrada el día 22 de diciembre de 2015, tal y como figura en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 106, correspondiente a la citada fecha.

———— PE-322(X)/2015 RGEF.4841 ————
(Transformada de PCOC-274(X)/2015 RGEF.4841)

De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno instar al Ministerio de Fomento para acometer las plataformas elevadoras de seis estaciones de cercanías que llevan ocho meses precintadas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Servicio de Cercanías de Madrid es una competencia estatal y se opera en la Red Ferroviaria de Interés General. Su titular es el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), siendo, por tanto, ese organismo el responsable directo de la gestión y mantenimiento integral de las infraestructuras que forman la red antes citada.

No obstante, la accesibilidad universal en los medios de transporte públicos, que operan en la Comunidad de Madrid, es un objetivo prioritario para el Gobierno de Madrid.

Para alcanzar este objetivo, el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, órgano de participación externa y consulta adscrito a la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras y creado por la Ley 8/1993, de 22 de junio, puso en marcha la Comisión Técnica de accesibilidad de los medios de transporte, en la que están representados los principales agentes del Transporte Público madrileño de las tres Administraciones públicas y las asociaciones de personas y colectivos con movilidad reducida.

La Comunidad de Madrid, a través de dicha Comisión, realiza un seguimiento del estado de accesibilidad de los distintos medios de transporte y de las incidencias manifestadas por las asociaciones. ADIF forma parte de la citada Comisión y en la próxima reunión de la misma, la Comunidad de Madrid le instará a corregir la incidencia puesta de manifiesto por la Sra. Diputada.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la siguiente Comparecencia ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1/2016 RGEF.5 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: estrategia de abordaje de la Lista de Espera Quirúrgica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.1.a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-627(X)/2015 RGEF.5877 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Victoria Anderica ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: asesorar sobre transparencia en la contratación pública como experta. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-645(X)/2015 RGEF.6281 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Representante del Consejo de la Juventud de España, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: valoración del informe "Juventud Necesaria. Consecuencias económicas y sociales de la situación de la Juventud en Madrid". (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-2/2016 RGEF.96 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Representante del Sindicato Comisiones Obreras de Construcción y Servicios de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación de precariedad laboral del sector de la construcción en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-3/2016 RGEP.100 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Representante del Sindicato MCA UGT Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación de precariedad laboral del sector de la construcción en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-4/2016 RGEP.101 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM) ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación de precariedad laboral del sector de la construcción en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-5/2016 RGEP.107 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Grande Rama, Presidente del Colectivo COGAM de Madrid, o persona que designe, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: situación de acoso y agresiones hacia los jóvenes del colectivo LGTBI y medidas legales que se deberían de tomar desde la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-6/2016 RGEF.109 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero-Delegado de Metro de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: procesos de contratación de personal y definición de los puestos de trabajo a cubrir. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-7/2016 RGEF.156 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estado de las urgencias de los Hospitales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-8/2016 RGEF.223 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Collado Martínez, Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: aspectos relacionados con la información sobre ejecución presupuestaria remitida a la Asamblea y las posibilidades informáticas de esta información. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-9/2016 RGEP.224 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Subdirectora General de Contabilidad de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: explicar su experiencia profesional con la nueva plataforma informática NEXUS. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-10/2016 RGEP.225 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Subdirectora General de Tesorería Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: explicar su experiencia profesional con la nueva plataforma informática NEXUS. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-11/2016 RGEP.226 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Torre-Marín Comas, Interventora General de la Comunidad

de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: ejecución y libre disposición de "tasas patrimoniales". (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-12/2016 RGEP.227 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: indicadores de ejecución presupuestaria y mejores prácticas en ámbitos estadísticos autonómicas y europeas y sus sistemas de difusión en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-13/2016 RGEP.238 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Antolín Martínez, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: efecto del proyecto de Plan Hidrológico del Tajo sobre el estado de los ríos de la Comunidad de Madrid y calidad de sus aguas. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-14/2016 RGE.239 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Adrián Martín López de las Huertas, Director General del Canal de Isabel II Gestión, ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación actual de Canal Gestión y planes de futuro para garantizar el suministro y la protección del ciclo integral del agua. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-17/2016 RGE.242 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Platón, Director de Multimedia de RTVM y ex miembro del Consejo de Administración de Telemadrid ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: política de gastos de representación y dietas percibidas desde 2004 hasta la actualidad. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-19/2016 RGE.244 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Silvano Corujo, Subdirector General de Operaciones de la Agencia de Informática y Comunicaciones desde 2008 a 2014, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: sistemas informáticos y trabajos relacionados con Campus de la Justicia. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la

auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-20/2016 RGEF.257 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Representante de AELMA, Asociación de Empresarios de Limpieza de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas para conseguir un nivel adecuado de transparencia en la contratación pública. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-21/2016 RGEF.259 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jacobo Elosúa, Patrono Fundador y Presidente de la Fundación Civio, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas para conseguir un nivel adecuado de transparencia en la contratación pública. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-22/2016 RGEF.260 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Eva Belmonte, Representante de Proyectos de Fundación Civio, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas para conseguir un nivel adecuado de transparencia en la contratación pública. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-23/2016 RGEP.261 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Helen Darbshire, Directora Ejecutiva de Access Info Europa, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas para conseguir un nivel adecuado de transparencia en la contratación pública. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-1/2016 RGEP.1 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno Regional tomar alguna medida para prevenir el suicidio provocado por el acoso escolar a los adolescentes LGTB.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-2/2016 RGEF.60 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede explicar los motivos que han determinado no renovar el contrato del hidroavión con el que contaba la Comunidad de Madrid para participar en la extinción de incendios.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-3/2016 RGEF.61 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han aconsejado el cambio en la composición del Consejo de Administración del Servicio Madrileño de Salud en el Decreto 211/2015, de 29 de septiembre (BOCM núm. 332).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-4/2016 RGEF.62 ————

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno el proceso de selección de nuevos conductores de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-5/2016 RGEF.85 ————

De la Diputada Sra. Salazar-Alonso Revuelta, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación del colegio Gonzalo Fernández de Córdoba del distrito de Latina.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-6/2016 RGEF.87 ————

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando la Consejería de Educación, Juventud y Deporte con el fin de prevenir y detectar conductas de acoso escolar en los centros educativos durante el curso escolar 2015/2016.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-7/2016 RGEF.88 ————

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que los cursos de formación en línea del profesorado responden mejor a las necesidades del profesorado que los cursos presenciales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOP-8/2016 RGE.89

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de los servicios escolares de transporte en los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOP-9/2016 RGE.93

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Consejo de Gobierno en la redacción unilateral de una nueva Ley del Suelo en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOP-10/2016 RGE.94

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Consejo de Gobierno en la anunciada convocatoria de un nuevo Plan PRISMA en la presente legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOP-11/2016 RGE.95

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha el Consejo de Gobierno para coadyuvar a la reducción de los efectos del Cambio Climático en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOP-12/2016 RGE.135

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que ha seguido la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras para decidir impulsar la construcción de una autovía paralela a la Autopista A1, frente a otras alternativas como la implantación de un carril bus o la ampliación de la red del suburbano o el impulso de la ampliación de la red de cercanías.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOP-13/2016 RGE.139

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a hacer frente el Gobierno de la Comunidad de Madrid al incremento habitual de las urgencias en estos meses de invierno.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-14/2016 RGEP.140 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo van a poner en marcha el Plan de Inclusión 2016-2019 con medidas concretas de lucha contra la pobreza y exclusión en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-15/2016 RGEP.141 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo van a presentar el estudio sobre casos de malnutrición infantil en la Comunidad de Madrid al que se comprometieron en el mes de julio de 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-16/2016 RGEP.142 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el Plan Activa Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-17/2016 RGEF.143 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el Plan Activa Sur.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-18/2016 RGEF.250 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 135 y 273 de la Ley 42/2015, de 5 de octubre, de reforma de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, relativo a la implementación del denominado "papel 0" en los Juzgados, a partir del 1-01-16.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-20/2016 RGEF.252 ————

De la Diputada Sra. Borox Montoro, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para erradicar los delitos de odio contra las personas por su orientación sexual o identidad de género ante el aumento de los mismos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-21/2016 RGEF.262 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para erradicar los delitos de odio contra las personas por su orientación sexual o identidad de género ante el aumento de los mismos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-22/2016 RGEF.263 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Plan Integral Contra la Violencia de Género.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-23/2016 RGEF.264 ————

De la Diputada Sra. Borox Montoro, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Plan Integral Contra la Violencia de Género.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-24/2016 RGEF.267 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión de la sociedad Madrid Activa, S.A.U.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-25/2016 RGEF.303 ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la facturación que realizan los servicios de urgencias de algunos hospitales madrileños cuando acuden pacientes sin Tarjeta Sanitaria que requieran atención urgente.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-26/2016 RGEF.304 ————

De la Diputada Sra. Salazar-Alonso Revuelta, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la Consejería de Educación va a dar cumplimiento a lo aprobado en los presupuestos en materia de construcción y ampliación de infraestructuras.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-27/2016 RGEF.305 ————

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué piensa hacer el Gobierno para acabar con el colapso de las urgencias hospitalarias en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-28/2016 RGEF.306 ————

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa resolver el Gobierno las graves deficiencias que sufre la educación pública madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-29/2016 RGEF.307 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: estado de elaboración del Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-30/2016 RGEF.308 ————

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno promover la modificación del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-31/2016 RGE.309 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional ante el aumento de las agresiones LGTBfóbicas en la Comunidad de Madrid, donde en lo que va de año ya han agredido a dos homosexuales y a una mujer transexual.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-32/2016 RGE.310 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las urgencias hospitalarias en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-33/2016 RGE.311 ————

Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: principales objetivos alcanzados por su Gobierno en los meses que lleva al frente de la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-34/2016 RGE.312 ————

Del Diputado Sr. Pérez García, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: términos en que se han aprobado los programas operativos de los fondos estructurales europeos para la Comunidad de Madrid para el periodo 2014-2020.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-35/2016 RGE.313 ————

Del Diputado Sr. Ortiz Espejo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atracción de inversiones y la creación de empresas en la Comunidad de Madrid durante el año 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-36/2016 RGE.314 ————

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que han desarrollado los Comités de Atención al Dolor en los hospitales del Servicios Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-37/2016 RGE.315 ————

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las actuaciones que se desarrollan en materia de infraestructuras en las residencias de mayores gestionadas por la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-1/2016 RGE.3 ————

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: análisis que se hace desde la Dirección General de Turismo con el indicador de denuncias y reclamaciones presentadas en el 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-2/2016 RGE.32 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: planes específicos que se han puesto en marcha para atender a los dependientes del medio rural.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-3/2016 RGE.56 ————

De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: contenido, composición y funcionamiento del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-4/2016 RGE.59 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto promover el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el aumento de la actividad delictiva en diversos municipios de la Sierra Norte de nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-5/2016 RGEF.63

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar la Consejería para mejorar la presencia de la Cigüeña Negra (*Ciconia Nigra*) en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-6/2016 RGEF.90

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún cambio en la estructura y modelo de formación del profesorado.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-7/2016 RGEF.91

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: plazos de ejecución para las nuevas infraestructuras educativas que tienen previsto edificarse en el año 2016.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-8/2016 RGE.92

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si hay prevista alguna modificación en la regulación de la organización y funcionamiento de los Servicios de Inspección Educativa en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-9/2016 RGE.97

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la evolución de las plazas residenciales concertadas con los Ayuntamientos durante el año 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-10/2016 RGE.98

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la evolución de las quejas recibidas de los usuarios o sus familiares sobre las residencias con plazas de gestión indirecta propiedad de la Comunidad de Madrid, durante el año 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-11/2016 RGEP.99 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: proyectos que piensa llevar a cabo la Agencia Madrileña para la tutela de adultos a raíz del aumento de presupuesto para el año 2016.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-12/2016 RGEP.102 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: programas que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional con los menores extranjeros no acompañados una vez cumplida su mayoría de edad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-13/2016 RGEP.103 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: políticas de protección del Gobierno Regional hacia los menores tutelados por la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-14/2016 RGEP.104 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: tiempo de espera para la obtención de los títulos de familia numerosa.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-15/2016 RGEP.105 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta con qué tipo de recursos humanos cuenta la Residencia Maternal Norte.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-16/2016 RGEP.106 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional ante el aumento de las agresiones LGTBIfóbicas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-17/2016 RGEP.115 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las razones por las que el pliego técnico del contrato adjudicado el 10-08-15 [Expte: 072/2015 (A/SER-034064715)] a la Fundación Carmen Pardo-Valcárcel -único concurrente ante el concurso abierto para la elaboración del plan de implantación de un dispositivo en red para la prevención, detección y atención en situaciones de abuso a personas con discapacidad intelectual en la red PREDEA (Exp. 072/2015)- exige que el

modelo para crear dicho plan que deberá utilizar el adjudicatario es la Guía elaborada por la propia Fundación Carmen Pardo-Valcárcel y Feaps, en 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-18/2016 RGEP.116 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional respecto a la situación del vertedero ilegal de Valdemingómez, situado en la zona de la Cañada Real Galiana.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-19/2016 RGEP.117 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: actuaciones urbanísticas que tiene previstas o se están llevando a cabo por parte del Gobierno Regional en la Cañada Real Galiana.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-20/2016 RGEP.118 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional volver a crear el Consejo de la Juventud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-21/2016 RGEP.119 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos locales de ensayo de Metro Madrid que tiene previsto habilitar la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-22/2016 RGEP.127 ————

De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los compromisos anulados para Madrid en Danza 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-23/2016 RGEP.128 ————

De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va a realizar el examen de habilitación de Guía de Turismo Oficial.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-24/2016 RGEP.129 ————

De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el proyecto cultural para las compañías de danza residentes en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-25/2016 RGEP.130 ————

De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta en qué traduce este Gobierno el compromiso unánime del Pleno para la supervivencia del Ateneo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-26/2016 RGEP.131 ————

De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: razón de que ya no pueda consultarse on line el boletín de actuaciones arqueológicas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-27/2016 RGEP.132

De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: pasos que se han dado para la nueva Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-28/2016 RGEP.133

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proceso de acreditación de la cualificación profesional a través de la experiencia laboral referido a las trabajadoras de ayuda a domicilio, residencias y centros de día de mayores, asumido en enero de 2015 por la Dirección General de Dependencia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-29/2016 RGEP.144

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el Plan Activa Sur.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos,

Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-30/2016 RGEP.145 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el Plan Activa Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-31/2016 RGEP.149 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se valora por parte de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la situación actual del Pabellón de Judo municipal de Villaviciosa de Odón, abierto hace 6 años.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-32/2016 RGEP.157 ————

Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta si en los próximos Pliegos de Condiciones para la renovación de la gestión indirecta de Residencias va a continuar el Gobierno de la Comunidad de Madrid aplicando como criterio preferente el de la "oferta más baja".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y

Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-33/2016 RGE.158 ————

Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: respecto a la Residencia y Centro de Día pública de gestión privada Mirasierra, se pregunta qué valoración realiza la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-34/2016 RGE.159 ————

Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta si existen previsiones de construcción de una residencia para personas mayores en Rivas VaciaMadrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-35/2016 RGE.160 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando para educar a los adolescentes en la prevención de la violencia machista.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-39/2016 RGEP.164 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la política del Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-40/2016 RGEP.165 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si dentro del Plan de Reducción de Listas de Espera existen condiciones en los auto-conciertos con los servicios quirúrgicos para derivar a la sanidad privada el doble de pacientes de los que se intervengan en la sanidad pública.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-41/2016 RGEP.166 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el Plan de Empleo para profesionales sanitarios que ha planificado la Consejería de Sanidad para acabar con la precariedad laboral de su personal.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-43/2016 RGEP.168 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que tomará la Consejería de Sanidad de cara al periodo invernal para evitar la saturación y el mal funcionamiento de las urgencias.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-44/2016 RGEP.169 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: mecanismos que ha puesto en marcha la Consejería de Sanidad para coordinarse con el Ayuntamiento de Madrid para integrar las diferentes políticas en salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-45/2016 RGEP.170 ————

De la Diputada Sra. Salazar-Alonso Revuelta, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los planes de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte en lo que respecta a la creación de nuevos centros educativos públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-46/2016 RGEP.171 ————

De la Diputada Sra. Salazar-Alonso Revuelta, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la planificación de la nueva oferta formativa en Formación Profesional tanto de grado medio como de grado superior de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-47/2016 RGEP.172 ————

De la Diputada Sra. Salazar-Alonso Revuelta, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la oferta formativa en los centros de educación para adultos de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-48/2016 RGEP.173 ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para que sea una realidad la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas

Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-49/2016 RGEP.174 ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Gobierno el incumplimiento de los plazos en recibir las prestaciones de las personas con discapacidad una vez baremadas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-50/2016 RGEP.175 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo explica el Gobierno que la AMTA (Agencia Madrileña de Tutelas de Adultos) no haya dado cuenta de su gestión en los últimos 20 años.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-51/2016 RGEP.176 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los números de interrupciones voluntarias del embarazo practicadas en la sanidad pública en los últimos dos años.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— **PCOC-52/2016 RGE.177** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene pensado convocar el próximo Consejo de Cultura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— **PCOC-53/2016 RGE.178** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado impulsar y remodelar el Consejo de Cultura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— **PCOC-54/2016 RGE.179** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto elaborar una Ley de la Cultura y el Espectáculo de la Comunidad de Madrid para garantizar el derecho a la cultura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-55/2016 RGEP.180 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno aprovechar el Ente Público Radio Televisión Madrid para visibilizar la diversidad cultural y la riqueza de la cultura producida en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-56/2016 RGEP.181 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: programas de desarrollo del arte y la creatividad en personas con diversidad funcional o distintas capacidades que tiene planificados.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-57/2016 RGEP.182 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: medidas de apoyo y promoción de las diferentes escenas culturales de la emigración que tiene previstas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-58/2016 RGEP.183 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes de sensibilización y formación de nuevos públicos que tiene previstos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-59/2016 RGEP.184 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: medidas para el ejercicio responsable y eficaz de la Administración Pública en materia cultural.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-60/2016 RGEP.185 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha para garantizar la transparencia en las instituciones culturales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-61/2016 RGEP.186 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa impulsar el reconocimiento pleno del nivel superior de las enseñanzas artísticas superiores.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-62/2016 RGEP.187 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa fomentar la participación ciudadana en materia cultural.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-63/2016 RGEP.188 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado actuaciones sobre espacios en desuso dependientes de la Comunidad de Madrid para poner en marcha un plan de cesión de espacios a compañías, creadores en residencia e iniciativas relacionadas con la cultura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-64/2016 RGEP.189 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha para contribuir a la igualdad de género desde el ámbito cultural.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-65/2016 RGEP.190 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: manera que tiene pensado aplicar el artículo 26 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con la finalidad de garantizar la igualdad en el ámbito de la creación y producción artística.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-66/2016 RGEP.191 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha para el fomento de la producción de artes visuales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-67/2016 RGEP.192 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado modificar la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-68/2016 RGEP.193 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes que tiene pensados para el fomento de la música en vivo en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-69/2016 RGEP.194 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: medidas que tiene planteadas para el apoyo y fomento de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (ORCAM) y de las agrupaciones musicales en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-70/2016 RGEP.195 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes que tiene pensados de impulso de la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-71/2016 RGEP.196 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes que tiene previstos para La Noche de los Libros.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-72/2016 RGEP.197 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previstas ayudas a la digitalización de salas de cine de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-73/2016 RGEP.198 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes que tiene previstos para la participación ciudadana en la organización de las Fiestas del 2 de Mayo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-74/2016 RGEP.199 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista alguna actuación para paliar la insuficiente atención sobre el patrimonio artístico e histórico fonográfico.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-75/2016 RGEP.228 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el turismo de naturaleza en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-76/2016 RGEP.229 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el turismo cultural en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-77/2016 RGEP.230 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el turismo en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-78/2016 RGEP.231 ————

Del Diputado Sr. López Hernández, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: previsiones de crecimiento del PIB y sus componentes de oferta y demanda que maneja el Gobierno para 2016.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-79/2016 RGEP.232 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medidas que se van a adoptar para solucionar el estado de abandono del Parque de Valdebernardo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente,

Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-80/2016 RGE.233

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va a aprobar el Plan de Gestión de la Zona Red Natura 2000 denominada "Encinares de los ríos Cofio y Alberche".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-81/2016 RGE.234

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas licencias para la práctica de tiro denominada "codornices al tubo" se han concedido en los últimos años en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PCOC-82/2016 RGE.235

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nos puede informar el Gobierno Regional sobre el objeto de la construcción de un nuevo helipuerto en la localidad de Valdemoro.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y

Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-83/2016 RGE.236 ————

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nos puede explicar el Gobierno Regional cuál es el centro receptor de la materia recogida por bomberos en una intervención NBQ, en la que esté implicada la materia antrax u otra de similares características bioquímicas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-84/2016 RGE.237 ————

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nos puede indicar el Gobierno Regional cómo da cobertura de atención de bomberos en la zona sur-este de la Comunidad indicando los ratios e isocronas de dicha zona.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-85/2016 RGE.245 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Dirección General de Justicia de la Comunidad de Madrid poner en funcionamiento el Instituto de Medicina Legal que se construyó en la denominada Ciudad de la Justicia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y

Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-86/2016 RGEF.246 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de dotación de medios que tiene previsto el Gobierno de cara a la entrada en vigor de la LECrim, que establece las comunicaciones telemáticas obligatorias.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-87/2016 RGEF.247 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación del personal de los Juzgados de 1ª Instancia de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-88/2016 RGEF.248 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se ha debido el descenso previsto en Tesorería de Nuevo Arpegio, S.A., en relación a la retirada de pagos de dividendos por valor de 36 millones de euros que constan en la documentación de Presupuestos 2016 de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos,

Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PI-1552(X)/2015 RGEP.6235 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de utilización de las instalaciones de la oficina de la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas por empresas madrileñas que han precisado esa infraestructura para realizar entrevistas y mantener reuniones en la referida ciudad.

———— PI-1553(X)/2015 RGEP.6251 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe elaborado por la empresa MCKINSEY & COMPANY, S.L. sobre Metro de Madrid, de acuerdo con el contrato adjudicado a dicha empresa con fecha 24-10-12 para la prestación del servicio de "Consultoría para realizar una auditoría financiera y operativa para la actualización del plan estratégico de Metro de Madrid".

———— PI-1554(X)/2015 RGEP.6265 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición actual del Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico, especificando el número de miembros, las personas que lo componen y cargo que ostenta cada una de ellas dentro del mismo.

———— PI-1555(X)/2015 RGEP.6266 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de las sesiones celebradas por el Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico durante el año 2015 y personas que han asistido a las mismas.

———— PI-1556(X)/2015 RGEP.6267 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: órdenes del día de las sesiones celebradas por el Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico durante el año 2015.

———— PI-1557(X)/2015 RGEP.6268 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de los componentes del Grupo de Trabajo Permanente de Seguimiento del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025, al que se refiere tal documento en su página 131.

———— PI-1558(X)/2015 RGEP.6269 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de reuniones que se han llevado a cabo en el Grupo de Trabajo Permanente de Seguimiento del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025, desde su creación a la actualidad.

———— PI-1559(X)/2015 RGEP.6270 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: órdenes del Día de las reuniones realizadas por el Grupo de Trabajo Permanente de Seguimiento del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025, desde su creación a la actualidad.

———— PI-1560(X)/2015 RGEP.6271 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones del Grupo de Trabajo Permanente de Seguimiento del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025, celebradas en el año 2013.

———— PI-1561(X)/2015 RGEP.6272 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones del Grupo de Trabajo Permanente de Seguimiento del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025, celebradas en el año 2014.

———— PI-1562(X)/2015 RGEP.6273 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones del Grupo de Trabajo Permanente de Seguimiento del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025, celebradas en el año 2015.

———— PI-1563(X)/2015 RGEP.6274 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025 del año 2013, al que se refiere dicho Plan en su página 219.

———— PI-1564(X)/2015 RGEP.6275 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025 del año 2014, al que se refiere dicho Plan en su página 219.

———— PI-1565(X)/2015 RGEP.6276 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes que han participado en las actividades desarrolladas dentro del Proyecto Deporte Joven en los Parques, que se lleva a cabo en el marco del Programa 14/30, en los meses de marzo a junio de 2015.

———— PI-1567(X)/2015 RGEP.6282 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes menores de 30 años que actualmente disponen de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores, prestación económica recogida dentro del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1568(X)/2015 RGEP.6283 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes menores de 30 años que actualmente disponen de la prestación económica vinculada al servicio, prestación económica recogida dentro del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1569(X)/2015 RGEP.6284 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes menores de 30 años que actualmente disponen de la prestación económica de asistencia personal, prestación económica recogida dentro del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1570(X)/2015 RGEP.6285 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios y proceso de selección llevados a cabo para la elección de los 50 candidatos que pasan a participar en el Programa "Vendedor de Madrid PSA Peugeot Citroën".

———— PI-1571(X)/2015 RGEP.6286 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes que participaron en las Visitas-taller Laboratorio de luz y retrato en la Exposición Leopoldo Pomés, en la actividad desarrollada los días 4 y 18 de octubre y 8 y 15 de noviembre de 2015 dentro del programa "Ventex20".

———— PI-1572(X)/2015 RGEP.6287 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes que participaron en la Visita a la Estación-Museo de Chamberí, en la actividad desarrollada el 20-10-15 dentro del programa "Ventex20".

———— PI-1573(X)/2015 RGEP.6288 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes que participaron en la Visita a la Nave de Motores de Metro de Madrid, en la actividad desarrollada el 20-11-15 dentro del programa "Ventex20".

———— PI-1574(X)/2015 RGEF.6289 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de veces que se ha reunido en el año 2015 la Mesa Social de carácter permanente, encargada de elaborar el Plan de Intervención Social para la Cañada Real Galiana.

———— PI-1575(X)/2015 RGEF.6290 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de veces que se ha reunido en el año 2015 la Mesa de Coordinación del Plan de Seguridad para la Cañada Real Galiana.

———— PI-1576(X)/2015 RGEF.6291 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de veces que se ha reunido en el año 2015 la Mesa de Urbanismo para la Cañada Real Galiana.

———— PI-1577(X)/2015 RGEF.6292 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas recibidas de la empresa KPMG Abogados por Servicios de Asesoría Jurídica prestados al Consorcio Regional de Transportes de Madrid durante los años 2012 a 2015.

———— PI-1578(X)/2015 RGEF.6293 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos con las empresas o entidades encargadas de la limpieza y tratamiento de residuos extraídos de la Laguna del Aceite ubicada en Arganda del Rey.

———— PI-1579(X)/2015 RGEF.6294 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas recibidas de la empresa KPMG Abogados por Servicios de Asesoría Jurídica prestados a la Comunidad de Madrid durante los años 2012 a 2015.

———— PI-1580(X)/2015 RGEF.6314 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Estudio sobre Lista de Espera Quirúrgica de todos los hospitales públicos, realizados por la DG de Coordinación de la Asistencia Sanitaria, al que se ha referido el titular de esta DG en su comparecencia en la Comisión de Sanidad del día 22-12-15.

———— PI-1/2016 RGEF.28 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de protocolo para situaciones de alerta atmosférica de dióxido de nitrógeno presentado en la reunión de la Mesa de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid, celebrada el 14-12-15.

———— PI-2/2016 RGEF.29 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio de impacto ambiental relativo a la incineradora de Valdemingómez.

———— PI-3/2016 RGEF.30 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la autorización ambiental relativa a la incineradora de Valdemingómez.

———— PI-4/2016 RGEF.31 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición y definición de las funciones concretas de los cuatro grupos de trabajo puestos en marcha para el desarrollo de documento que plasme la estrategia regional y plan regional que acompaña la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología.

———— PI-5/2016 RGEF.33 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último informe emitido por la Mesa de Seguridad constituida para abordar la situación de la Cañada Real Galiana.

———— PI-6/2016 RGEF.34 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último informe emitido por la Mesa Social constituida para abordar la situación de la Cañada Real Galiana.

———— PI-7/2016 RGEF.35 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último informe emitido por la Mesa Urbanística constituida para abordar la situación de la Cañada Real Galiana.

———— PI-8/2016 RGEF.36 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del protocolo de actuación que tiene la Consejería de Políticas Sociales y Familia para la coordinación de los servicios sanitarios y sociales para la atención de dependientes y mayores que se encuentran en servicios residenciales.

———— PI-9/2016 RGEF.37 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas privadas que han obtenido subvención para la gestión del programa de garantía juvenil para el programa de práctica profesional para jóvenes cualificados, según acuerdo de 18-03-15 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

———— PI-11/2016 RGEF.39 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas públicas que han obtenido subvención para la gestión del programa de garantía juvenil para el programa de práctica profesional para jóvenes cualificados, según acuerdo de 18-03-15 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

———— PI-12/2016 RGEP.40 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades sin ánimo de lucro que han obtenido subvención para la gestión del programa de garantía juvenil para el programa de práctica profesional para jóvenes cualificados, según acuerdo de 18-03-15 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

———— PI-13/2016 RGEP.41 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Ayuntamientos que han obtenido subvención para la gestión del programa de garantía juvenil para el programa de cualificación profesional para aprendices, según acuerdo de 18-03-15 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

———— PI-14/2016 RGEP.42 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas privadas que han obtenido subvención para la gestión del programa de garantía juvenil para el programa de cualificación profesional para aprendices, según acuerdo de 18-03-15 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

———— PI-15/2016 RGEP.43 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas públicas que han obtenido subvención para la gestión del programa de garantía juvenil para el programa de cualificación profesional para aprendices, según acuerdo de 18-03-15 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

———— PI-16/2016 RGEP.44 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades sin ánimo de lucro que han obtenido subvención para la gestión del programa de garantía juvenil para el programa de cualificación profesional para aprendices, según acuerdo de 18-03-15 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

———— PI-17/2016 RGEP.45 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses.

———— PI-18/2016 RGEP.46 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de Coslada en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses.

———— PI-19/2016 RGEP.47 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de Fuenlabrada en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses.

———— PI-20/2016 RGEP.48 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de Getafe en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses.

———— PI-21/2016 RGEP.49 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de Leganés en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses.

———— PI-22/2016 RGEP.50 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de Madrid en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses.

———— PI-23/2016 RGEP.51 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de Móstoles en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses.

———— PI-24/2016 RGEP.52 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de Pinto en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses.

———— PI-25/2016 RGEP.53 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de rentas mínimas de inserción tramitadas por el Ayuntamiento de San Martín de la Vega en el año 2015 que han sido abonadas en el año 2015, desglosados por meses.

———— PI-26/2016 RGEP.57 ————

De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de autoprotección del teatro auditorio San Lorenzo de El Escorial.

———— PI-27/2016 RGEP.58 ————

De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de autoprotección de los Teatros del Canal.

———— PI-28/2016 RGEP.64 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: certificado por el que METREON, S.L., compradora del terreno sito en calle Móstoles esquina calle Alcalde Francisco Moreno Menéndez, sito en Leganés, a la empresa Arpegio, S.A., cumple con lo establecido en el párrafo 3 de la cláusula tercera (urbanización y edificación de la parcela) del contrato de compraventa.

———— **PI-29/2016 RGEF.65** ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, por empresas e importe económico, procedimiento de adjudicación y servicio, artículo, diseño, maquetación, campañas, anuncios y similares, con referencia a inauguraciones, actos promocionales, primeras piedras, apertura de instalaciones o servicios, estrenos, inicios o finalizaciones de obra, comienzo o finalización de trabajos o servicios, fastos, conmemoraciones, festividades, efemérides, aniversarios, festejos, falas o ceremonias, con relación al inicio o finalización de obras del PRISMA 2006-2007.

———— **PI-30/2016 RGEF.66** ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, por empresas e importe económico, procedimiento de adjudicación y servicio, artículo, diseño, maquetación, campañas, anuncios y similares, con referencia a inauguraciones, actos promocionales, primeras piedras, apertura de instalaciones o servicios, estrenos, inicios o finalizaciones de obra, comienzo o finalización de trabajos o servicios, fastos, conmemoraciones, festividades, efemérides, aniversarios, festejos, falas o ceremonias, con relación al inicio o finalización de obras del PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015.

———— **PI-31/2016 RGEF.67** ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de obras, importe de las mismas y municipio donde se ejecutó, por las que la Comunidad de Madrid adeuda a Nuevo Arpegio, S.A. la cantidad de 23.552.888,28 euros, dentro del PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, a fecha 1-10-15.

———— **PI-32/2016 RGEF.68** ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de encargos realizados por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio a la empresa pública GEDESMA durante el año 2015, con indicación de tipo de encargo, importe económico y lugar de realización.

———— **PI-33/2016 RGEF.69** ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: escritura pública de compraventa del terreno sito en calle Móstoles esquina calle Alcalde Francisco Moreno Menéndez, sito en Leganés, comprado por METREON, S.L. a la empresa Arpegio S.A.

———— **PI-34/2016 RGEF.70** ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de especies consideradas endémicas dentro del catálogo de flora silvestre de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-36/2016 RGEF.72** ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas técnicas y económicas que el Consejo de Gobierno tiene en marcha para garantizar la conservación y la extensión de la especie endémica "Geranio de El Paular" (*Erodium Paularense*).

———— PI-40/2016 RGEP.76 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras contratadas, en proceso de ejecución y terminadas con cargo al Plan de Cooperación y Servicios de Competencia Municipal, con indicación de concepto, proyecto, importe subvencionado, Ayuntamiento o entidad receptora, procedimiento de adjudicación y nombre de la empresa que ejecuta el proyecto, desde el 1 de enero hasta el 31-12-15.

———— PI-41/2016 RGEP.77 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la compra, cesión o adquisición del suelo sito en carretera M-229, Km. 4,30, en Arganda del Rey, propiedad de la empresa pública GEDESMA y usada en la actualidad para la explotación de una instalación solar fotovoltaica.

———— PI-43/2016 RGEP.79 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tarifas oficiales que se aplican para la empresa pública GEDESMA en función del convenio entre dicha empresa y la Comunidad de Madrid y procedimiento y fecha de aprobación de las mismas.

———— PI-44/2016 RGEP.80 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo de la compra, cesión o adquisición del suelo sito en Camino de los Barrancos s/n, en El Molar, propiedad de la empresa pública GEDESMA y usada en la actualidad para la explotación de una instalación solar fotovoltaica.

———— PI-45/2016 RGEP.81 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de tramos de concentración de accidentes (TCA) y puntos negros de tráfico en carreteras principales y secundarias de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid localizadas en el municipio de El Álamo.

———— PI-46/2016 RGEP.82 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de tramos de concentración de accidentes (TCA) y puntos negros de tráfico en carreteras principales y secundarias de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid localizadas en el municipio de Navalcarnero.

———— PI-47/2016 RGEP.83 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de tramos de concentración de accidentes (TCA) y puntos negros de tráfico en carreteras principales y secundarias de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid localizadas en el municipio de Leganés.

———— PI-48/2016 RGEP.84 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de tramos de concentración de accidentes (TCA) y puntos negros de tráfico en carreteras principales y

secundarias de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid localizadas en el municipio de Villaviciosa de Odón.

———— PI-49/2016 RGEPI.122 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes del área de Disciplina Ambiental obrantes en la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, en relación con los vertidos realizados por la empresa TYDSA - COMERCIAL QUÍMICA SARASA, S.L., en el término municipal de Estremera.

———— PI-50/2016 RGEPI.123 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: residencias infantiles de la Comunidad de Madrid que participan de la convocatoria 2015-2016 de Becas residenciales para estudiantes y jóvenes que hayan pertenecido al Sistema de Protección de la Comunidad de Madrid.

———— PI-51/2016 RGEPI.136 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y resoluciones dictadas por la Dirección General de Patrimonio Histórico en el último semestre del año 2015 referente al proyecto "Operación Canalejas".

———— PI-52/2016 RGEPI.150 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del libro diario de IVIMA de los ejercicios comprendidos entre 2011-2014, ambos inclusive.

———— PI-53/2016 RGEPI.151 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuentas anuales, tal y como las entiende el Plan General de Contabilidad, de IVIMA desde 2011-2014.

———— PI-54/2016 RGEPI.152 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los modelos 347 de Declaración Informativa de Operaciones con Terceros de la INVICAM correspondientes a los ejercicios comprendidos entre los años 2011-2014.

———— PI-55/2016 RGEPI.153 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: factura fechada en diciembre de 2009, por importe de 16.577 miles de euros, correspondiente al Plan PRISMA 2006-2007.

———— PI-58/2016 RGEPI.200 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: los contratos inferiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación de la empresa pública Arpegio, S.A., detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma entre los años 2007-2015.

———— PI-59/2016 RGEF.201 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: los contratos superiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación de la empresa pública Arpegio, S.A., detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma entre los años 2007-2015.

———— PI-60/2016 RGEF.202 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: los contratos superiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación de la empresa pública Nuevo Arpegio, S.A., detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma entre los años 2007-2015.

———— PI-61/2016 RGEF.203 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: los contratos inferiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación de la empresa pública Nuevo Arpegio, S.A., detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma entre los años 2007-2015.

———— PI-62/2016 RGEF.204 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: los contratos superiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación de la Fundación Arpegio, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma entre 2007 y 2015.

———— PI-63/2016 RGEF.205 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: los contratos inferiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación de Fundación Arpegio, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma, entre 2007 y 2015.

———— PI-64/2016 RGEF.206 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto destinado a publicidad y comunicación de la Empresa Pública Nuevo Arpegio entre 2007-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada por años y desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Solicita que la información requerida se le facilite en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel.

———— PI-65/2016 RGEF.207 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto destinado a publicidad y comunicación de la Fundación Arpegio entre 2007-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada por años y desglosada de lo destinado a cada uno de

los organismos adscritos a la misma. Solicita que la información requerida se le facilite en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel.

———— PI-66/2016 RGEF.208 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto destinado a publicidad y comunicación de la empresa Pública Arpegio entre 2007-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada por años y desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Solicita que la información requerida se le facilite en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel.

———— PI-67/2016 RGEF.209 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el gasto total en publicidad y comunicación de la Empresa Pública Fundación Arpegio durante los años 2007-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Solicita que la información requerida se le facilite en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel.

———— PI-68/2016 RGEF.210 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el gasto total en publicidad y comunicación de la Empresa Pública Nuevo Arpegio durante los años 2007-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Solicita que la información requerida se le facilite en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel.

———— PI-69/2016 RGEF.211 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el gasto total en publicidad y comunicación de la Empresa Pública Arpegio durante los años 2007-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Solicita que la información requerida se le facilite en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel.

———— PI-72/2016 RGEF.215 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de cumplimiento de protocolos de tiempos de respuesta del SUMMA, ante ahogamientos en el embalse de San Juan (Madrid) en los últimos 8 años.

———— PI-73/2016 RGEF.216 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de los tiempos de respuesta del SUMMA ante un ahogamiento en el embalse de San Juan (Madrid) en el mes de agosto.

———— PI-74/2016 RGEF.217 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: total de subvenciones recibidas por la empresa Centro Especial de Empleo Genser, S.L., en los últimos ocho años, detalladas por año.

———— PI-75/2016 RGEPI.218 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las cuantías anuales de los derechos del canon aportados por la empresa adjudicataria de la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas, de los años 2008 a 2014, ambos inclusive.

———— PI-76/2016 RGEPI.219 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las cantidades recaudadas, con detalle de los códigos de clasificación económica, en que se registran los ingresos obtenidos en la lucha contra el fraude fiscal en los ejercicios 2008 a 2014, con desagregación de cuotas descubiertas, sanciones o recargos.

———— PI-77/2016 RGEPI.220 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios generales que informan los Planes contra el Fraude Fiscal 2015.

———— PI-78/2016 RGEPI.221 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las Memorias de Actividades resultantes de los Convenios firmados por la Comunidad de Madrid con la Cámara de Comercio de Madrid en las últimas dos Legislaturas.

———— PI-79/2016 RGEPI.222 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los Convenios firmados por la Comunidad de Madrid con la Cámara de Comercio de Madrid en las últimas dos Legislaturas.

———— PI-80/2016 RGEPI.253 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: la Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados y a los Estados agregados de los Organismos Autónomos de la Comunidad de Madrid, relativos al ejercicio de 2014 (Documentos que exige el artículo 125 y 126 de la Ley de Hacienda).

———— PI-81/2016 RGEPI.254 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listados de ejecución agregada y consolidada del ejercicio corriente de los diferentes entes que integran la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, relativos al ejercicio de 2014.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, ha acordado comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia

del Ilmo. Sr. D. Antonio Pablo González Terol, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Regina María Plañiol Lacalle, previa renuncia anticipada de D. Jesús Adriano Valverde Bocanegra y Dña. María Belén Fernández-Salinero García, como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24 de mayo de 2015.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— **SECRETARÍA GENERAL DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS** ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016,

ACUERDA

Primero.- Tomar conocimiento de que la Secretaría General del Grupo Parlamentario de Ciudadanos la ostentará D. Alberto Rejero Zubiri.

Segundo.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, a tenor de lo que establece el artículo 97.1 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— **SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN COMISIÓN** ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.137/2016, del Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la citada Comisión.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE CORRUPCIÓN POLÍTICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Alta: D. César Zafra Hernández (Portavoz).

Baja: D. Ignacio Jesús Aguado Crespo.

Alta: D. Juan Ramón Rubio Ruiz (Portavoz Adjunto).

Alta: Dña. Dolores González Pastor (Presidenta).

— SUSTITUCIÓN DE MIEMBRO EN COMISIÓN —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, ha tomado conocimiento del escrito RGE.147/2016, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando la sustitución de miembro de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la citada Comisión.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

Alta: D. Pedro Muñoz Abrines.

5.6 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES

— CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES
ORDINARIAS DURANTE EL 2.º PERÍODO DE SESIONES DE LA X LEGISLATURA —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de enero de 2016, oída la Junta de Portavoces,

ACUERDA

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en el artículo 101.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se fija el siguiente calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 2.º Período de Sesiones Ordinarias de la X Legislatura (febrero-junio 2016):

- Febrero: 1 al 5; 8 al 12; 15 al 19 y 22. (*)

(*) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.6.b) RAM, habilitación del día 29 de febrero para la celebración de sesión de las Comisiones de Políticas Sociales y Familia y de Cultura y Turismo.

- Marzo: 1 al 4; 7 al 11; 14 al 18 y 21 al 23.

- Abril: 1; 4 al 8; 11 al 15 y 18 al 22.

- Mayo: 3 al 6; 9 al 13; 17 al 20; 23 y 24.

- Junio: 1 al 3; 6 al 10; 13 al 17 y 20 al 23.

El calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias fijado limitará su alcance a tales efectos, sin alterar las reglas generales sobre cómputo de plazos establecidas en el artículo 129 del Reglamento.

Segundo.- Lo dispuesto en el apartado anterior se entenderá sin perjuicio de los acuerdos que puedan adoptarse según lo previsto en el artículo 101.6 a) del vigente Reglamento, en relación con la habilitación para la celebración de sesiones ordinarias de días concretos no incluidos en el calendario de días hábiles a que se refiere el artículo 101.2 de la citada Norma y este Acuerdo.

Tercero.- Aprobar los cuadros mensuales de celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara durante el 2.º Periodo de Sesiones Ordinarias de la X Legislatura, sin perjuicio de los acuerdos que puedan adoptarse según lo previsto en el artículo 101.6.a y b) de la citada Norma.

Cuarto.- Se autoriza la celebración de reuniones de Mesas y Portavoces de las Comisiones a partir de la adopción del presente Acuerdo.

Quinto.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

ANEXO

CUADROS MENSUALES DE CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LAS COMISIONES DE LA CÁMARA DURANTE EL 2.º PERÍODO DE SESIONES DE LA X LEGISLATURA

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
MES DE FEBRERO DE 2016

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
1	2	3	4	5	6	7
- Políticas Sociales y Familia	- Vigilancia de las Contrataciones - Estudio sobre la auditoria del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid	- Educación y Deporte	PLENO	- Transportes, Vivienda e Infraestructuras		
- Cultura y Turismo	- Sanidad	- Control del Ente Público RTVM				
8	9	10	11	12	13	14
- Mujer	- Para las Políticas Integrales de la Discapacidad	- Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio	PLENO	- Juventud - Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid		
- Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado	- Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno	- Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda				
15	16	17	18	19	20	21
- Políticas Sociales y Familia - Control del Ente Público RTVM	- Estudio sobre la auditoria del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid	- Educación y Deporte - Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio	PLENO	- Transportes, Vivienda e Infraestructuras		
- Cultura y Turismo	- Sanidad - Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno	- Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda				
22	23	24	25	26	27	28
29						
- Políticas Sociales y Familia						
- Cultura y Turismo						

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
MES DE MARZO DE 2016

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
	1	2	3	4	5	6
	- Vigilancia de las Contrataciones - Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid	- Educación y Deporte	PLENO	- Transportes, Vivienda e Infraestructuras - Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid		
	- Sanidad	- Control del Ente Público RTVM				
7	8	9	10	11	12	13
- Mujer	- Para las Políticas Integrales de la Discapacidad	- Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio	PLENO	- Juventud		
- Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado	- Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno	- Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda				
14	15	16	17	18	19	20
- Políticas Sociales y Familia - Control del Ente Público RTVM	- Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid	- Educación y Deporte - Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio	PLENO	- Transportes, Vivienda e Infraestructuras - Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid		
- Cultura y Turismo	- Sanidad - Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno	- Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda				
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
MES DE ABRIL DE 2016

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
- Políticas Sociales y Familia	- Vigilancia de las Contrataciones - Estudio sobre la auditoria del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid	- Educación y Deporte	PLENO	- Transportes, Vivienda e Infraestructuras - Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid		
- Cultura y Turismo	- Sanidad	- Control del Ente Público RTVM				
11	12	13	14	15	16	17
- Mujer	- Para las Políticas Integrales de la Discapacidad	- Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio	PLENO	- Juventud		
- Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado	- Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno	- Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda				
18	19	20	21	22	23	24
- Políticas Sociales y Familia - Control del Ente Público RTVM	- Estudio sobre la auditoria del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid	- Educación y Deporte - Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio	PLENO	- Transportes, Vivienda e Infraestructuras - Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid		
- Cultura y Turismo	- Sanidad - Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno	- Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda				
25	26	27	28	29	30	

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
MES DE MAYO DE 2016

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
	- Vigilancia de las Contrataciones - Estudio sobre la auditoria del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid	- Educación y Deporte	PLENO	- Transportes, Vivienda e Infraestructuras - Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid		
	- Sanidad	- Control del Ente Público RTVM				
9	10	11	12	13	14	15
- Mujer	- Para las Políticas Integrales de la Discapacidad	- Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio	PLENO	- Juventud		
- Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado - Cultura y Turismo	- Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno	- Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda				
16	17	18	19	20	21	22
	- Estudio sobre la auditoria del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid	- Educación y Deporte - Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio	PLENO	- Transportes, Vivienda e Infraestructuras - Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid		
	- Sanidad - Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno	- Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda				
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
MES DE JUNIO DE 2016

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
		1	2	3	4	5
			PLENO	- Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid		
6	7	8	9	10	11	12
- Políticas Sociales y Familia	- Vigilancia de las Contrataciones - Estudio sobre la auditoria del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid	- Educación y Deporte	PLENO	- Transportes, Vivienda e Infraestructuras		
- Cultura y Turismo	- Sanidad	- Control del Ente Público RTVM				
13	14	15	16	17	18	19
- Mujer	- Para las Políticas Integrales de la Discapacidad	- Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio	PLENO	- Juventud - Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid		
- Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado	- Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno	- Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda				
20	21	22	23	24	25	26
- Políticas Sociales y Familia - Control del Ente Público RTVM	- Estudio sobre la auditoria del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid	- Educación y Deporte - Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio	PLENO			
- Cultura y Turismo	- Sanidad - Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno	- Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda				
27	28	29	30			

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

— SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.22 —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, ha tomado conocimiento de la Sentencia del Juzgado de lo Social Núm. 22 de Madrid, por la que se hace constar la desestimación de la demanda formulada por D. Esteban Egea Sánchez contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social y la Asamblea de Madrid, en reclamación sobre diferencias en la pensión anticipada de jubilación; con traslado a la Asesoría Jurídica y a la Dirección de Gestión Parlamentaria para su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de enero de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

NIG: 28.079.00.4-2015/0032002

Autos núm.: 749/15

Sentencia núm.: 405/15

En Madrid, a catorce de diciembre de dos mil quince.

Habiendo visto la Ilmo. Sr. D. Jorge Juan Guillen Olcina Magistrado del Juzgado de lo Social núm. 22 de esta Capital, los presentes autos de juicio verbal núm. 749/15, sobre Seguridad Social, seguidos entre partes: de una, como demandante, D. Esteban Egea Sánchez asistida de la letrada Dña. Lidia Mora Martínez, y de otra, como demandado, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social representados por la letrada Dña. Ana I. Martínez Muñoz y Asamblea de Madrid representada por el letrado D. Roberto González de Zarate Lorente, ha pronunciado en nombre del Rey, la siguiente:

SENTENCIA

I.- ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En fecha 6 de julio de 2015, tuvo entrada en este Juzgado demanda en materia de Seguridad Social, en que la parte actora, tras citar los hechos y los fundamentos de derecho que estimaba aplicables al caso, terminaba suplicando se dictase Sentencia por la que se declarase que el porcentaje de cálculo de la pensión del demandante es del 88% sobre su base reguladora declarándose que la pensión resultante sea de 2.530,92 euros y no la de 2.502,16 euros con efectos de 23/04/2015 y, el pago de las diferencias económicas existentes que ascienden a 71,90 euros.

Segundo.- Admitida a trámite la demanda, se señaló para el acto del juicio el día 5 de noviembre de 2015, fecha en que se acordó la suspensión del acto de juicio concediendo a la parte actora el plazo de cuatro días para ampliar su demanda frente a la Asamblea de Madrid.

Tercero.- Ampliada la demanda, se acordó señalar la audiencia del 10 de diciembre de 2015 para el acto de juicio. Comparecidas las partes y dada previa cuenta de los autos, la parte actora se afirmó y ratificó en los pedimentos y suplico de su demanda. Por la parte demandada se opuso a la demanda, solicitando su desestimación. Recibido el pleito a prueba se propuso la de documental, que fue admitida y practicada con el resultado que obra en las actuaciones y seguidamente se elevaron las conclusiones a definitivas, declarándose los autos conclusos y vistos para Sentencia.

Cuarto.- En la tramitación del presente procedimiento se han observado las prescripciones legales.

II.- HECHOS PROBADOS

Primero.- Que el demandante, nacido el 15 de abril de 1952, solicitó al INSS pensión por jubilación, el 15 de abril de 2015, siéndole otorgada con cargo al Régimen General de la Seguridad Social por resolución, de 23 de abril de 2015, en cuantía mensual del 87,00% de una base reguladora de 2.876,05€, con efectos desde el 16 de abril de 2015.

Segundo.- Que el actor acredita un total de cotizaciones de 15.156 días, equivalente a 14.011 días, restando las cotizaciones superpuestas, en los siguientes periodos:

28 días, de 10/01/1975 a 06/02/1975
2942 días, de 12/05/1975 a 31/05/1983
1068 días, de 15/04/1980 a 18/03/1983
197 días, 01/01/1985 a 16/07/1985
18 días, de 01/05/1985 a 18/05/1985
59 días, de 19/05/1985 a 16/07/1985
909 días, de 17/07/1985 a 11/01/1988
2089 días, de 12/01/1988 a 30/09/1993
436 días, de 01/10/1993 a 10/12/1994
6522 días, 01/01/1995 a 08/11/2012
730 días, de 09/11/2012 a 08/11/2014
53 días, de 09/11/2014 a 31/12/2014
105 días, de 01/01/2015 a 15/04/2015

Tercero.- Que el actor ostentó la condición de Diputado de la Asamblea de la Comunidad de Madrid en la I Legislatura, desde el 8 de junio de 1983 hasta el 30 de junio de 1987.

Cuarto.- Que con fecha 3 de diciembre de 1984, el Presidente de la Asamblea de la Comunidad de Madrid y el Secretario General del INSS y el Secretario General del INSALUD firmaron un Convenio -que se tiene por íntegramente reproducido- para incluir a los miembros de la Asamblea en la acción protectora de los regímenes de la Seguridad Social, en virtud del cual, "a estos efectos, los mencionados miembros se encontrarán en situación de alta" (cláusula segunda), obligándose la Asamblea por ese Convenio a ingresar las cuotas correspondientes dentro de los plazos y con arreglo a las normas establecidas, señalándose (cláusula octava) "como fecha inicial de efectos del presente Convenio la de 3 de diciembre de 1984", aunque, no obstante ello, "en lo relativo a las contingencias de jubilación, invalidez permanente y muerte y supervivencia y por lo que afecta a los miembros de la Asamblea de la Comunidad de Madrid que tuvieran tal condición en la fecha antes indicada, se producirán desde el día primero del mes siguiente a aquél en que se efectuó su toma de posesión como tales miembros".

Quinto.- Que en el caso del actor, la Asamblea de Madrid ha dejado de dar de alta y cotizar por el actor, a los efectos de jubilación, desde el 1 de julio de 1983 a 31 de diciembre de 1984, en que fue Diputado, periodo que comprende 549 días, que está al descubierto de cotizaciones en su vida laboral.

Sexto.- Que se formuló la preceptiva Reclamación Previa el 18 de mayo de 2015.

III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Defendió la letrada del actor en la audiencia de juicio que la Asamblea de Madrid incumplió en su caso el Convenio a que se hace referencia y extracta en el cuarto hecho probado y que computando los 549 días dejados de cotizar por la misma su pensión de jubilación alcanzaría el porcentaje del 88 % de la base reguladora, en vez del 87% que le ha sido reconocido por el INSS, reclamando que así se declare y condene junto al abono de atrasos que cuantificó en 225,29€ hasta la fecha de celebración del acto de juicio.

Opuso por el contrario el INSS que aun computando esos días como cotizados, ningún efecto se produciría, puesto que acreditando en su vida laboral 14.011 días cotizados computables, al excluirse los días de cotizaciones superpuestos -extremo que así se declara probado, como resulta de los documentos aportados al acto de juicio- la adición de 549 días, arroja la cifra de 14.560 días cotizados, equivalentes a 39,89 años, que ha de redondearse a 39 años, despreciando la fracción de año, conforme dispone el art. 161.bis.2 del TR de la LGSS, vigente a la fecha del hecho causante -"para el cómputo de los periodos de cotización se tomarán periodos completos, sin que se equipare a un periodo la fracción del mismo"- alegando que para la carencia, de 38 a 30 años, con edad anticipada de jubilación a los 63 años, la pensión es del 87% (coeficiente reductor 0.870) que es la que ha sido reconocida en definitiva.

Segundo.- El art. 161.bis del TR de la LGSS, en su redacción vigente a la fecha en que el demandante solicitó la pensión anticipada de jubilación, distingue, en su apartado 2, "dos modalidades de acceso a la jubilación anticipada, la que deriva del cese en el trabajo por causa no imputable al trabajador y la que deriva de la voluntad del interesado, para las cuales se exigen los siguientes requisitos:(...)".

En el caso del actor su acceso a la jubilación es simplemente voluntaria. Consecuentemente le resulta de aplicación, los requisitos siguientes, establecidos en este apartado:

"B) Respecto del acceso anticipado a la jubilación por voluntad del interesado:

a) Tener cumplida una edad que sea inferior en dos años, como máximo, a la edad que en cada caso resulte de aplicación según lo establecido en el artículo 161.1.a) y en la disposición transitoria vigésima, sin que a estos efectos resulten de aplicación los coeficientes reductores a que se refiere el apartado anterior.

b) Acreditar un período mínimo de cotización efectiva de 35 años, sin que, a tales efectos, se tenga en cuenta la parte proporcional por pagas extraordinarias. A estos exclusivos efectos, solo se computará el período de prestación del servicio militar obligatorio o de la prestación social sustitutoria, con el límite máximo de un año.

c) Una vez acreditados los requisitos generales y específicas de dicha modalidad de jubilación, el importe de la pensión a percibir ha de resultar superior a la cuantía de la pensión mínima que correspondería al

interesado por su situación familiar al cumplimiento de los 65 años de edad. En caso contrario, no se podrá acceder a esta fórmula de jubilación anticipada.

En los casos de acceso a la jubilación anticipada a que se refiere este apartado B), la pensión será objeto de reducción mediante la aplicación, por cada trimestre o fracción de trimestre que, en el momento del hecho causante, le falte al trabajador para cumplir la edad legal de jubilación que en cada caso resulte de la aplicación de lo establecido en el artículo 161.1.a) y en la disposición transitoria vigésima, de los siguientes coeficientes en función del período de cotización acreditado:

1.º Coeficiente del 2 por 100 por trimestre cuando se acredite un período de cotización inferior a 38 años y 6 meses.

2.º Coeficiente del 1,875 por 100 por trimestre cuando se acredite un período de cotización igual o superior a 38 años y 6 meses e inferior a 41 años y 6 meses.

3.º Coeficiente del 1,750 por 100 por trimestre cuando se acredite un período de cotización igual o superior a 41 años y 6 meses e inferior a 44 años y 6 meses.

4.º Coeficiente del 1,625 por 100 por trimestre cuando se acredite un período de cotización igual o superior a 44 años y 6 meses.

A los exclusivos efectos de determinar dicha edad legal de jubilación, se considerará como tal la que le hubiera correspondido al trabajador de haber seguido cotizando durante el plazo comprendido entre la fecha del hecho causante y el cumplimiento de la edad legal de jubilación que en cada caso resulte de la aplicación de lo establecido en el artículo 161.1.a) y en la disposición transitoria vigésima.

Para el cómputo de los períodos de cotización se tomarán períodos completos, sin que se equipare a un período la fracción del mismo."

En el caso del demandante se le ha aplicado por el INSS -en opinión de este juzgador, erróneamente- el punto 4.º Coeficiente del 1,625 por 100 por trimestre cuando se acredite un período de cotización igual o superior a 44 años y 6 meses, pues faltándole 8 trimestres hasta los 65 años, el coeficiente reductor que así resulta es, el 13 % (8 x 1,625), que le ha sido reconocido, en vez del que le correspondería conforme al periodo de carencia que acredita, por aplicación del punto 2.º Coeficiente del 1,875 por 100 por trimestre cuando se acredite un período de cotización igual o superior a 38 años y 6 meses e inferior a 41 años y 6 meses, que resultaría, del 15 % (8 x 1,875).

Consecuentemente, la demanda ha de ser desestimada.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general observancia y por la autoridad que me confiere el art. 117 de la Constitución Española y 1 de la Ley Orgánica del Poder judicial,

FALLO

Que desestimo la demanda formulada por D. Esteban Egea Sánchez, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social y la Asamblea de Madrid, en reclamación sobre diferencias en la pensión anticipada de jubilación, absolviendo a las demandadas de todas las pretensiones deducidas en su contra en este proceso.

Notifíquese a las partes advirtiéndoles a las mismas que contra esta sentencia no cabe interponer recurso alguno por razón de su cuantía y una vez notificada procedase al archivo de estas actuaciones.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

El Magistrado

Publicación.- Leída y publicada ha sido la anterior Sentencia por el Magistrado-Juez que la suscribe en el día de su fecha, celebrándose audiencia pública. Doy fe.-

Secretario Judicial

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —